



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

TASAS DE SUSCRIPCIÓN/VENTA	INFORMACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y VENTA	EDITA
Suscripción anual .....60,00 € Ejemplar del día .....0,60 € Ejemplar atrasado.....1,20 €	Administración del B.O.P. C/ Angustias. 44 (Valladolid) Sumario del B.O.P. consultas en: <a href="http://www.dip-valladolid.es">www.dip-valladolid.es</a>	Diputación Provincial de Valladolid DEPÓSITO LEGAL: VA. N.º 1.-1958 (FRANQUEO CONCERTADO 47/3)

Número 101

Miércoles, 5 de mayo de 2004

Página 1

## SUMARIO

### I.- ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral. Valladolid.** Corrección de error la relación de Secciones, Mesas y Locales Electorales publicada en B.O.P. 26 de abril de 2004.

*Página 2. (Ref. 3483/2004)*

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA. VALLADOLID.** Relación de lugares y locales públicos, para la celebración de actos de Campaña Electoral.

*Página 3. (Ref. 3542/2004)*

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA. MEDINA DEL CAMPO.** Relación de lugares de colocación de carteles de Propaganda Electoral de Zona de Medina del Campo.

*Página 9. (Ref. 3452/2004)*

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA. MEDINA DE RIOSECO.** Relación de lugares para la colocación de carteles, propaganda electoral. Zona Medina de Rioseco.

*Página 11. (Ref. 3552/2004)*

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA. MEDINA DE RIOSECO.** Relación de locales oficiales y lugares públicos para la celebración de actos de Campaña Electoral.

*Página 12. (Ref. 3554/2004)*

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Confederación Hidrográfica del Duero. Secretaría General.** Anuncio relativo al aprovechamiento de aguas subterráneas solicitado por Pablo Valero Valero. C.P. 22.329-VA.

*Página 13. (Ref. 3046/2004)*

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Confederación Hidrográfica del Duero. Secretaría General.** Anuncio relativo al aprovechamiento de aguas subterráneas solicitada por Francisco González Fernández. C.P. 23.310-VA.

*Página 13. (Ref. 3055/2004)*

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Confederación Hidrográfica del Duero. Secretaría General.** Anuncio relativo al aprovechamiento de aguas subterráneas solicitada por Milagros María Ortega Moro. C.P. 22.309-VA.

*Página 14. (Ref. 3056/2004)*

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Confederación Hidrográfica del Duero. Secretaría General.** Anuncio relativo al aprovechamiento de aguas subterráneas solicitado por Antolín Pinilla Noriega y otro. C.P. 23.692-VA.

*Página 14. (Ref. 3057/2004)*

### II.- ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Economía y Hacienda.** Citaciones para ser notificados por comparecencia a García García, Aurora y otros.

*Página 14. (Ref. 3386/2004)*

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Fomento.** Pago Depósitos Previos por Ocupación de Bienes y Derechos afectados con motivo de las obras "Variante de Íscar y Acondicionamiento de la Travesía Carretera C-112 y "Nuevo Puente sobre el río Pisuerga".  
*Página 18. (Ref. 3482/2004)*

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Medio Ambiente.** Información pública de expediente de adecuación del Coto Privado de Caza VA-10.219 sito en Villabrágima.  
*Página 18. (Ref. 3140/2004)*

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Medio Ambiente.** Exposición pública del expediente de ocupación de terrenos de vías pecuarias a favor de Gas Natural Castilla y León, S.A.  
*Página 18. (Ref. 3159/2004)*

### III.- ADMINISTRACIÓN LOCAL

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. Servicio de Personal.** Anuncio de convocatoria al primer ejercicio de la fase de oposición, para la provisión de 22 plazas de Auxiliar de Clínica.  
*Página 19. (Ref. 3430/2004)*

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. Área de Acción Territorial.** Anuncio sobre "Acondicionamiento y mejora de la V.P. de 5.606 de Barruelo del Valle a Torrelobatón" incluido dentro del Plan Inversiones, año 2003.  
*Página 19. (Ref. 3413/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE ALDEA DE SAN MIGUEL.** Información pública Préstamo Caja de Crédito de Diputación.  
*Página 20. (Ref. 3158/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE BOCIGAS.** Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Suministro de Agua.  
*Página 20. (Ref. 3131/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE BOCIGAS.** Aprobación definitiva de la Ordenanza de Construcciones, Instalaciones y Obras.  
*Página 21. (Ref. 3132/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE CASASOLA DE ARIÓN.** Exposición pública de Proyecto de Obras. Planes Provinciales 2004.  
*Página 21. (Ref. 3128/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO TEJERIEGO.** Aprobación definitiva Presupuesto General 2004.  
*Página 22. (Ref. 3133/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DE ERESMA.** Aprobación definitiva Presupuesto General 2004.  
*Página 22. (Ref. 3392/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS.** Anuncio relativo a licencia de actividad solicitada por Antonio Méndez Navarro.  
*Página 23. (Ref. 3384/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL.** Anuncio relativo a licencia ambiental solicitada por Ibérica de Tecnología Avícola, S.A.  
*Página 23. (Ref. 3385/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL.** Anuncio relativo a licencia ambiental solicitada por Enrique Cano Alonso.  
*Página 23. (Ref. 3388/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL.** Aprobación inicial de la enajenación del bien inmueble.  
*Página 23. (Ref. 3462/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE LA ORDEN.** Aprobación provisional de la Modificación de las Ordenanzas Fiscales.  
*Página 23. (Ref. 3387/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE TORDEHUMOS.** Anuncio relativo a Pliego de Condiciones concurso para adjudicación de obras.  
*Página 23. (Ref. 3383/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE VALDESTILLAS.** Aprobación del Padrón de Tasas Agua, Basuras y Alcantarillado, periodo: 1.º Trimestre 2004.  
*Página 23. (Ref. 3391/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUBLA.** Aprobación definitiva del Sector de Suelo Urbano No Consolidado n.º 12.  
*Página 24. (Ref. 3433/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE DUERO.** Exposición pública del Proyecto de Renovación de Abastecimiento.  
*Página 24. (Ref. 3382/2004)*

### IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**JUZGADO DE LO SOCIAL VALLADOLID NÚMERO 2.** Notificación a Colegio El Salvador, S.A. Procedimiento Ejecución 252/2003.  
*Página 24. (Ref. 3151/2004)*

### V.- PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VALLADOLID.** Anuncio de licitación de obras II Fase del Vivero de Empresas de la Cámara.  
*Página 24. (Ref. 3434/2004)*

### I.- ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral  
Valladolid

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2004

Corrección a la relación de Secciones, Mesas y Locales Electorales publicada en el B.O.P. de 26 de abril de 2004

Página 8. Entre Megeces y Melgar de Arriba aparece una línea sin nombre de municipio. En ella debe figurar Municipio: Melgar de Abajo.

Valladolid, 29 de abril de 2004.-El Delegado de la OCE, Juan Ortega Martínez.

3483/2004

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA**

## VALLADOLID

Don Luis Puente de Pinedo, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Valladolid,

## HAGO SABER

En cumplimiento del Art. 57.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se detalla a continuación relación de los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral con especificación de los días y horas en que cada uno es utilizable en los Municipios que comprenden esta Junta Electoral de Zona:

## ADALIA

- "Tele Club". Aforo aproximado: 50 personas. Utilizable cualquier día y hora.

## ALCAZARÉN

- Salón Cultural del Ayuntamiento, sito en la Planta Baja de la Casa Consistorial en la Plaza Mayor n.º 1. Días: todos los días excepto Sábados y Domingos. Horario: de 17:00 a 24:00 horas.

## ALDEA DE SAN MIGUEL

- Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Aldea de San Miguel, sito en Plaza Mayor, 2.

## ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

- Salón de Actos de la Casa de Cultura, los días 4, 5, 10 y 11 de Junio, de 18:00 a 22:00 horas.

## AMUSQUILLO

- Casa de Cultura, C/ Doctor Miguel García Canal. Todos los días y horas.

## ARROYO DE LA ENCOMIENDA

- Salón de Actos del Edificio Sede de la Mancomunidad Torozos, en Avda. Príncipe de Asturias n.º 2: de Lunes a Viernes, de 19:00 a 22:00 horas y Sábados, Domingos y Festivos, de 9:00 a 22:00 horas.
- Frontón Municipal Joaquín Ibáñez: los mismos días y horas que el anterior.
- Polideportivo Municipal de La Flecha: los mismos días y horas que el anterior.

## BAHABÓN

- Salón de Plenos: de Lunes a Viernes de 18:00 a 22:00 horas.

## BARRUELO DEL VALLE

- Salón del Pleno del Ayuntamiento: los Viernes a partir de las 21:00 horas.

## BERCERUELO

- Salón del Ayuntamiento.

## BOCOS DE DUERO

- Frontón Municipal y el Salón del Centro de Convivencia, situado en C/ Real 1.

## Horarios:

- Frontón Municipal: sin restricción de días y horas.
- Salón del Centro de Convivencia: Lunes a Viernes de 17:00 a 22:00 horas.

## BOECILLO

- Casa de Cultura, Calle Germán Gamazo y Calvo núm. 12. Todos los días de 12:00 a 22:00 horas.

## CABEZÓN DE PISUERGA

- Salón de la Casa de Cultura, en Calle Constitución.
- Salón de la Asociación de Jubilados, en Avda. de Palencia.

Días: 28, 29, 30 y 31 de Mayo y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Junio.

Horario: de 19:00 a 23:00 horas.

## CAMPASPERO

- Salón de Actos de la Casa Consistorial, durante todos los días de la semana a partir de las 19:00 horas.

## CANALEJAS DE PEÑAFIEL

- Plaza Mayor.
- Aula de Cultura.

## CANILLAS DE ESGUEVA

- Local de Antiguas Escuelas (Plaza Mayor núm. 1), de Lunes a Sábado y de 19:00 a 21:00 horas.

## CASTRILLO DE DUERO

- Plaza de la Constitución.
- Salón de Plenos del Ayuntamiento.

## CASTRILLO TEJERIEGO

- Salón Reuniones, Calle Jardines n.º 10. Todos los días y horas.

## CASTRODEZA

- Salón de Plenos del Ayuntamiento. Todos los Viernes a las 20:00 horas.

## CASTRONUEVO DE ESGUEVA

- Centro Cívico: Martes, Miércoles y Jueves de 16:00 a 22:00 horas.

## CASTROVERDE DE CERRATO

- Salón de Actos del Ayuntamiento, Calle Mayor 43. Disponible cualquier día de la semana en horario de tarde.

## CIGALES

- Salón de Actos de la Casa de Cultura "Vacceos", en C/ Del Campillo, 13. Aforo: 100 personas. Horario: Días Laborables: hasta las 22:00 horas; Domingos y Festivos: hasta las 14:00 horas.

## CIGUÑUELA

- Salón de Plenos de la Casa Consistorial: Todos los días, excepto Sábados y Domingos, a las 19:00 horas.

## CISTÉRNIGA

- Sala Municipal, sita en la Ronda de Fuente Amarga s/n.
- Centro Social, sito en la Ronda de la Iglesia s/n.

## CORCOS

- Salón de Actos de la Casa Consistorial, utilizable todos los días de 12:00 a 22:00 horas. Aforo aproximado: 40 personas.

## CORRALES DE DUERO

- Plaza Mayor: sin restricción de días y horas.
- Salón de la Casa Consistorial: Lunes a Sábados de 18:00 a 22:00 horas.

## CURIEL DE DUERO

- Plaza de la Constitución: sin restricción de días y horas.
- Salón de la Casa Consistorial: Lunes a Viernes de 17:00 a 22:00 horas.

## ENCINAS DE ESGUEVA

- Salón de Plenos del Ayuntamiento, de Lunes a Sábado y de 19:00 a 22:00 horas.

## ESGUEVILLAS DE ESGUEVA

- Salón de la Casa Consistorial en la Calle Ramón y Cajal núm. 5, durante todos los días de la campaña, excepto el Sábado 29 y el Lunes 31 de mayo, hasta las 20:30 horas.

**FOMBELLIDA**

- Salón de Actos del Ayuntamiento: Plaza Mayor 1. Disponible a cualquier hora y día de la semana. Aforo: 200 personas.
- Casa de Cultura: Calle Mayor s/n. Disponible a cualquier hora y día de la semana. Aforo: 250 personas.

**FOMPEDRAZA**

- Plaza Mayor.
- Aula de Cultura.

**FUENSALDAÑA**

- Salón de Plenos del Ayuntamiento. Todos los días de la campaña electoral a partir de las 18:00 horas.

**ÍSCAR**

- Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura, sita en Calle Eras n.º 34. Capacidad: 100 personas.
- Salón Azul de la Casa Consistorial. Capacidad: 150 personas.
- Plaza de Toros. Aforo: 5.000 personas.

Horario: pueden disponerse todos los días de la campaña electoral, debiendo solicitarse previamente en el Ayuntamiento indicando el día y la hora de utilización.

**LAGUNA DE DUERO**

- Biblioteca. Aforo: 70 personas. Todos los días. Horario: de Lunes a Sábado a partir de las 21:00 horas.
  - Salón de Plenos. Aforo: 65 personas. Todos los días. Horario: de Lunes a Sábado a partir de las 20:00 horas.
  - Salón Exposiciones. Aforo: 30 personas. Todos los días. Horario: de Lunes a Sábado a partir de las 20:00 horas.
  - Salón de Actos. Aforo: 173 personas. Todos los días. Horario: de Lunes a Sábado a partir de las 20:00 horas.
- Domingos: a partir de las 9:00 de la mañana en todos los locales.

**LANGAYO**

- Salón de la Casa Consistorial en la calle Consistorio, 16, de Martes a Sábado a partir de las 21:00 horas.

**MANZANILLO**

- Antiguas Escuelas, C/ Real s/n, los días Lunes a Viernes a partir de las 20:00 horas.

**MARZALES**

- Salón del Ayuntamiento, todos los horarios.

**MATILLA DE LOS CAÑOS**

- Salón del Ayuntamiento, sito en la planta baja del edificio de la Casa Consistorial en Plaza Mayor 1.

**MOJADOS**

- Centro Cívico "Villa del Prado", situado en la Calle Huerta n.º 1. Aforo aproximado: 300 personas; Horario: Laborables: de 18:00 a 23:00 horas y Festivos: de 13:00 a 15:00 horas.

**MONTEMAYOR DE PILILLA**

- Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en Plaza Mayor núm. 1. Aforo: 75 personas. Puede ser utilizado todos los días de la campaña electoral.

**MOTA DEL MARQUÉS**

- Salón de Plenos del Ayuntamiento, sin más limitaciones que el último Jueves de cada mes.

**MUCIENTES**

- Salón de Actos de la Casa Consistorial, todos los días de la semana hasta las 23:00 horas.

**OLIVARES DE DUERO**

- Local denominado Centro de Jubilados, sito en la Calle Postigo 1. Podrá ser utilizado diariamente en horario, a partir de las 19:00 horas.

**OLMOS DE PEÑAFIEL**

- Plaza Mayor.
- Teleclub.

**LA PARRILLA**

- Local: Local Socio-Cultural, sito en las dependencias de la Casa Consistorial: Capacidad: 250 personas, disponible todos los días y horas previo aviso.
- Lugar: Plaza Mayor de la localidad: Capacidad: 300 personas, disponible todos los días y horas previo aviso.

**LA PEDRAJA DE PORTILLO**

- Casa de la Villa, Calle Larga s/n.

**PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN**

- Frontón Municipal cubierto. Todos los días y horas.
- Auditorio Centro de Cultura.
- Plaza de Toros. Todos los días y horas.
- Salón de Plenos. Todos los días y horas.

**PEÑAFIEL**

- Salón de Plenos del Ayuntamiento: Horario libre.
- Centro Social El Mirador: Horario libre.
- Plaza Pública del Coso: Horario libre.

**PEÑAFLORES DE HORNIIJA**

- Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza Mayor núm. 1, durante todos los días habilitados para campaña electoral, a partir de las 18:00 horas. Aforo aproximado: 150 personas.

**PESQUERA DE DUERO**

- Salón del Ayuntamiento, Plaza Mayor núm. 1. Utilizable todos los días, de 11:00 a 23:00 horas.

**PIÑA DE ESGUEVA**

- Salón de la Casa Consistorial, en la Calle Oscura n.º 1. Podrá utilizarse todos los días de la campaña.

**PIÑEL DE ARRIBA**

- Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en Calle Real 16 bajo. Utilizable cualquier día y hora.

**POLLOS**

- Salón del Ayuntamiento, situado en la Plaza Mayor n.º 1. Puede ser utilizado cualquier día de la semana, excepto los Miércoles, de 18:00 a 24:00 horas. Aforo aproximado: 80 personas sentadas.

**PORTILLO**

- Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza San Juan Evangelista núm. 1.
- Salón de Sesiones Casa de la Villa Distrito Primero, sito en Plaza Generalísimo núm. 1.

**QUINTANILLA DE ARRIBA**

- Antiguos lavaderos sitios, en la Calle del Río, de Lunes a Sábado a partir de las 20:30 horas.

**QUINTANILLA DE TRIGUEROS**

- Salón Villa del Prado de lunes a viernes de 11:00 a 12:00.

**ROTURAS**

- Tele Club, de la Calle Constitución 1. Utilizable cualquier día y hora.

## SAN CEBRIÁN DE MAZOTE

- Salón Municipal de la Casa Consistorial, en la Plaza del Concejo.

Horario: todos los días, de 19:00 a 22:00 horas.

## SAN LLORENTE DEL VALLE

- Frontón Municipal y las Antiguas Escuelas, sitios ambos en Ctra. de Encinas.

Horarios:

- Frontón Municipal: sin restricción de días y horas.
- Escuelas Municipales: Lunes a Viernes de 17:00 a 22:00 horas.

## SAN MARTÍN DE VALVENÍ

- Salón de Actos de la Casa Consistorial: todos los días, de 12:00 a 22:00 horas. Aforo aproximado: 30 personas.

## SAN MIGUEL DEL ARROYO

Localidad de SAN MIGUEL DEL ARROYO:

- Casa Consistorial, ubicada en Plaza Mayor 1; Horario: de Lunes a Viernes de 10:00 a 22:00 horas.

Localidad de SANTIAGO DEL ARROYO:

- Centro Cívico, ubicado en C/ Real de Abajo s/n; Horario: de Lunes a Domingo de 10:00 a 22:00 horas.

## SAN MIGUEL DEL PINO

- Salón del Ayuntamiento, sito en la primera planta del edificio de la Casa Consistorial en Plaza Mayor 1.

## SANTOVENIA DE PISUERGA

- Ninguno.

## SIMANCAS

- Sala de Cultura Municipal, ubicada en la Plaza Mayor núm. 1; de Lunes a Sábado, de 20:00 a 22:00 horas, y los Domingos y Festivos de 12:00 a 14:00 horas.

## TORDESILLAS

- Salón de Actos del Ayuntamiento, Plaza Mayor núm. 1, con capacidad para unas 300 personas aproximadamente.

## TORRECILLA DE LA TORRE

- Centro Cívico, Calle Iglesia 8; Aforo: 20 personas; Horario: A partir de las 17:00 horas.

## TORRE DE ESGUEVA

- Salón de Actos del Ayuntamiento, Plaza Mayor 1. Disponible a cualquier hora y día de la semana.

## TORRELOBATÓN

- Calle Santiago núm. 28.

## TORRESCÁRCELA

- Salón de Plenos del Ayuntamiento: de Lunes a Viernes de 18:00 a 22:00 horas.

## TRASPINEDO

- Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- Gimnasio Municipal, en horario de tarde.

Horario: Podrán ser utilizados en horas de tarde, preferentemente a partir de las 20:00 horas, para todos los partidos políticos que lo soliciten.

## TRIGUEROS DEL VALLE

- Salón de actos del Ayuntamiento de 17:00 a 20:00.

## TUDELA DE DUERO

*Tudela de Duero:*

- Salón de Plenos del Ayuntamiento: cualquier día a partir de las 20:00 horas durante la campaña electoral.

- Parque SanRoque: cualquier día y a cualquier hora durante la campaña electoral.

- Parque del Plantío: cualquier día y a cualquier hora durante la campaña electoral.

- Parque del Bosque: cualquier día y a cualquier hora durante la campaña electoral.

- Parque de El Bailadero: cualquier día y a cualquier hora durante la campaña electoral.

*Herrera de Duero:*

- Casa Municipal: cualquier día y a cualquier hora durante la campaña electoral.

## VALBUENA DE DUERO

- Salón de Actos del Ayuntamiento, Plaza del Generalísimo 1. Utilizable todos los días de 10:00 a 22:30 horas.

## VALDEARCOS DE LA VEGA

- Pista Polideportiva y el Salón de la Casa Consistorial, sita en Plaza Virgen de la Zarzuela n.º 1.

## VALORIA LA BUENA

- Salón de Actos existente en la Casa Consistorial. Podrá utilizarse durante todos los días y horas de la campaña electoral.

## VALLADOLID

- *Pabellón Polideportivo "Huerta del Rey"*: Aforo: 3.200/5.000. Todos los días de la Campaña Electoral, excepto el 28 y 29 de Mayo y el 5 de Junio.

- *Gimnasio*: Todos los días de la Campaña Electoral, excepto el 28 y 29 de Mayo y el 5 de Junio.

- *Pabellón "Rondilla"*: Aforo: 400/1.500. Todos los días de la Campaña Electoral, excepto el día 29 de Mayo.

- *Pabellón "Los Cerros"*: Todos los días de la Campaña Electoral, excepto el día 29 de Mayo.

- *Centro Cívico Delicias*: Paseo Juan Carlos I n.º 20: Teatro Canterac: Capacidad: 442, días: 7 y 9 de Junio, en horario de 19:00 a 21:30 horas; Sala de Conferencias: Capacidad: 80, días: 2, 3 y 10 de Junio en horario de 19:00 a 21:45 horas.

- *Centro Cívico Rondilla*: Calle Alberto Fernández n.º 3: Salón de Actos: Capacidad: 260 personas, días: 31 de Mayo y 4 y 11 de Junio, en horario de 19:00 a 21:45 horas, día: 6 de Junio, en horario de 11:00 a 14:00 horas.

- *Centro Cívico "Huerta del Rey"*: Avenida Vicente Mortes n.º 35: Salón de Actos: Capacidad: 100 personas, días: 29 de Mayo y 5 de Junio, en horario de 17:00 a 20:00 horas; días 1, 7 y 8 de Junio, en horario de 19:00 a 21:30 horas.

- *Centro Cívico "Esgueva"*: Calle Madre de Dios n.º 19: Salón de Actos: Capacidad: 120 personas, día: 31 de Mayo, en horario de 19:00 a 21:45 horas; días: 2, 4 y 9 de Junio, en horario de 19:00 a 21:45 horas.

- *Centro Cívico "Campillo"*: Calle Hostieros n.º 1: Salón de Actos: Capacidad: 100 personas, día: 4 de Junio, en horario de 19:00 a 21:45 horas y días: 29 de Mayo y 5 de Junio, en horario de 19:00 a 20:30 horas.

- *Centro Cívico "Parquesol"*: Calle Eusebio González Suárez n.º 69: Salón de Actos: Capacidad: 125-150 personas, días: 28 de Mayo y 11 de Junio, en horario de 19:45 a 21:45 horas, días: 3 y 10 de Junio, en horario de 19:30 a 21:45 horas.

- *Centro Cívico "Pilarica"*: Calle Puente La Reina n.º 1: Salón de Actos: Capacidad: 212 personas, días: 29 de Mayo y 5 de Junio en horario de 18:00 a 20:30 horas.

- *Centro Cívico "Zona Sur"*: Plaza Juan de Austria n.º 11: Salón de Actos: Capacidad: 275 personas, días: 7 y 8 de Junio, en horario de 19:00 a 21:45 horas.

- *Centro Cívico Integrado "Zona Este"*: Calle Cigüeña s/n, Salón de Actos: Capacidad: 260 personas, días: 9 y 11 de Junio, en horario de 19:00 a 21:30 horas; Sala de Conferencias: Capacidad: 80 personas, días: 31 de mayo y 3 de Junio, en horario de 19:00 a 21:30 horas.

**VELILLA**

- Centro Multiusos, sito en Calle Villanubla s/n., edificio Antiguas Escuelas.

**VELLIZA**

- Locales para actos de campaña: Escuelas Viejas, en la Plaza Corredero.
- Lugares públicos para actos de campaña: Plaza Mayor cualquier día y hora.

**VIANA DE CEGA**

- Salón de la Casade Cultura, Plaza Mayor 4. Aforo: 200 personas. Horario: de Lunes a Viernes de 20:00 a 22:00 horas.

**VILORIA**

- Salón de Plenos: de Lunes a Viernes de 18:00 a 22:00 horas.

**VILLABÁÑEZ**

- Salón de Actos del Ayuntamiento, en C/ Hilario Vidarte s/n.
  - Colegio Público.
- Horario: podrán ser utilizados, previa solicitud, durante la duración de la campaña electoral en horario de 15:00 a 22:00 horas.

**VILLACO**

- Escuela, Calle Las Damas. Todos los días y horas.

**VILLAFUERTE**

- Salón del Ayuntamiento, Plaza La Torre, todos los días y horas.

**VILLALAR DE LOS COMUNEROS**

- Salón del Ayuntamiento; todos los horarios.

**VILLALBARBA**

- Salón de Actos del Ayuntamiento, con exclusión de los Viernes por la tarde.

**VILLANUBLA**

- Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor 1, Aforo: de unas 150 personas, estando disponible cualquier día y hora.
- Centro Social, sito en Calle Mayor 12, Aforo: 150 personas.

**VILLARMENTERO DE ESGUEVA**

- Sala situada en la Planta Baja de la Casa Consistorial; Horario: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 20:00 horas.

**VILLAVAQUERÍN DE CERRATO**

- Salón de Actos del Ayuntamiento, Plaza Héroes 1.
  - Colegio Público.
- Horario: podrán ser utilizados, previa solicitud, durante el período de campaña electoral en horario de 15:00 a 22:00 horas.

**VILORIA**

- Salón de Plenos. De lunes a viernes de 18,00 a 22,00 horas.

**ZARATÁN**

- Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Plaza de las Herrerías 1. Días: Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 17:00 a 22:00 horas.

**Lugares para la colocación de Propaganda Electoral****ADALIA**

- No dispone de lugares para la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral.

**ALCAZARÉN**

- Fachadas de los Almacenes Municipales sitos en Pza. El Ruedo, s/n. (Junto a Báscula Municipal) y en Calle Molino, s/n.

**ALDEA DE SAN MIGUEL**

- Pared del Frontón, sito en Plaza Mayor.

**ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN**

- Farolas, en banderola, de la Avda. de Valladolid, Plaza de la Cruz, Calle Constitución, Plaza de la Iglesia, y Avda. de Pino Carranza.
- En soporte, a colocar por cada candidatura, en la Plaza de la Iglesia, Plaza de la Cruz, y Plaza de la Sal.

**AMUSQUILLO**

- Almacén Junta Agropecuaria Local, C/ Doctor Miguel García Canal.

**ARROYO DE LA ENCOMIENDA**

Paneles de madera colocados al efecto por el Ayuntamiento, en los siguientes lugares:

- Plaza de España.
- Parque de la Flecha.
- Plaza de San Lorenzo.
- Plaza de la Constitución.
- Plaza Mayor.
- Plaza Quinto Centenario.
- Plaza del Senado.
- Glorieta de Juan Carlos I-Avda. José Luis Lasa.

Además podrán utilizarse con banderolas todas las farolas del alumbrado público municipal.

**BAHABÓN**

- Contenedores de basuras y cartel de Diputación.

**BARRUELO DEL VALLE**

- Fuente Pública.
- Fachada de la Casa Consistorial.

**BERCERUELO**

- Muro del Ayuntamiento.

**BOCOS DE DUERO**

- Fachada de la Casa Consistorial y el Tablón de Anuncios sito en la C/ Real.

**BOECILLO**

- Panel destinado al efecto en el Parque Público "El Tejar", y panel en Calle Germán Gamazo y Calvo.
- Instalación en báculos y farolas.

**CABEZÓN DE PISUERGA**

Paneles que se instalarán en:

- Plaza de la Concordia.
- Avenida del Comercio.
- Avenida del Deporte.
- Entrada camino Vecilla.

**CAMPASPERO**

- Los señalados en los lugares habilitados al efecto en la Plaza Mayor.

**CANALEJAS DE PEÑAFIEL**

- Farolas.
- Plaza Mayor.
- Marquesina parada autobús.

## CANILLAS DE ESGUEVA

- Panel informativo de la Plaza Mayor.

## CASTRILLO DE DUERO

- Cabina del Ayuntamiento.
- Farolas.
- Marquesina de la parada del autobús.

## CASTRILLO TEJERIEGO

- Vivienda Calle Mayor n.º 17.

## CASTRODEZA

- Fuente pública.
- Báscula.

## CASTRONUEVO DE ESGUEVA

- Tablero situado en el antiguo frontón de la Iglesia.
- Tablero situado en la Plaza Mayor (frente al Ayuntamiento).

## CASTROVERDE DE CERRATO

- Vallas en Calle Mayor n.º 56.

## CIGALES

- Paneles instalados en la Plaza del Lagunajo.

## CIGUÑUELA

- Depósito del agua.
- Báscula.

## CISTÉRNIGA

- Plaza Barrioncillo;
- Calle San Cristóbal c/v Avda. Valladolid;
- Avda. Real;
- Cañada Real de Soria;
- Plaza de la Cruz;
- Avda. de Valladolid.

## CORCOS

- Fachada edificio antiguas escuelas a C/ Onésimo Redondo.

## CORRALES DE DUERO

- Muro situado en Ctra. de Encinas 2.

## CURIEL DE DUERO

- Muro situado en C/ Abajo, 3.

## ENCINAS DE ESGUEVA

- Antiguo Frontón.

## ESGUEVILLAS DE ESGUEVA

- Pared posterior de la Casa Consistorial en la Calle El Molino.

## FOMBELLIDA

- Marquesina, parada autobús (C/ Carretera s/n).

## FOMPEDRAZA

- Plaza Mayor.
- Farolas.

## FUENSALDAÑA

- El Matadero.
- El Lavadero Municipal.

## ÍSCAR

- Exteriores Plaza de Toros Municipal.
- Paneles situados en la Plaza Mayor.

## LAGUNA DE DUERO

Paneles de 1,38 x 1,80:

- Plaza Mayor.
- Avenida La Laguna (Unidad Sanitaria).
- Avenida la Libertad (entrada colegio Miguel Hernández).
- Avenida las Salinas.
- Calle Rosalía de Castro.
- Avenida de la Nava.
- Calle Real (junto Colegio del Cascajo).
- Avenida Estadio-Órbigo.
- Avenida Estadio-Esla.

## LANGAYO

- En la plaza.

## MANZANILLO

- Plaza Mayor.

## MARZALES

- Tablón Plaza Mayor y Fuente.

## MATILLA DE LOS CAÑOS

- Tablón publicitario de anuncios, sito frente al Ayuntamiento.

## MOJADOS

- No dispone de lugares específicos para tal fin.

## MONTEMAYOR DE PILILLA

- Paredes de la fachada exterior del edificio del Matadero Municipal, en C/ Saliente.
- Panel en Plaza Mayor.

## MOTA DEL MARQUÉS

- En el caño y tablonos habilitados al efecto.

## MUCIENTES

- No dispone de lugares específicos para la colocación gratuita de carteles.

## OLIVARES DE DUERO

- Panel a situar en la Calle Postigo.
- Pared del Edificio Municipal en Calle Postigo.

## OLMOS DE PEÑAFIEL

- Farolas.
- Plaza Mayor.

## LA PARRILLA

- Plaza Mayor, junto a la fachada del antiguo Ayuntamiento y Calle La Cilla, junto al depósito de abastecimiento de agua.

## LA PEDRAJA DE PORTILLO

- Tapias municipales en la Calle Cementerio y en la Plaza Pósito.

## PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN

- Farolas de la Avenida General Franco y Travesía de Alcazarén, donde podrá colocarse propaganda del tipo banderolas.
- Tres tableros publicitarios de 2 x 2 metros, que se situarán en: Calle Las Pozas esquina Calle La Era; Paseo de las Farolas; Plaza de San Juan.

## PEÑAFIEL

- Lugares habilitados para tal fin.

**PEÑAFLOR DE HORNIJA**

- En la plaza de El Cristo y, en la Plaza Mayor, excluidas las fachadas de las viviendas y Casa Consistorial.

**PESQUERA DE DUERO**

- Pared del Transformador, sita en el Cruce de la Carretera de Valbuena de Duero con la Carretera de Valoria la Buena.

**PIÑA DE ESGUEVA**

- Ermita de San Pedro.

**PIÑEL DE ARRIBA**

- Panel informativo ubicado en la Plaza Real junto a la fuente.

**POLLOS**

- Paneles que se hallan colgados en las farolas de alumbrado público situadas a lo largo de las Calles Avenida de España y Carretera de Castronuño (Travesía).

**PORTILLO**

- Pared del edificio panera del Ayuntamiento sito en Avda. Anastasio Gutiérrez.
- Pared trasera de los patios de las antiguas escuelas sitas en Plaza de Toros Distrito 1.º

**QUINTANILLA DE ARRIBA**

- En la Plaza y en el Frontón.

**QUINTANILLA DE TRIGUEROS**

- Fachada de la antigua casa consistorial.

**PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN**

- Farolas de la Avenida General Franco y Travesía del Alcazarén (para banderolas).
- Tableros en calle las Pozas esquina Calle la Era.
- Paseo de las Farolas y Plaza de San Juan.

**ROTURAS**

- Panel informativo ubicado en la Carretera de Pesquera a la entrada de pueblo.

**SAN CEBRIÁN DE MAZOTE**

- Paredes de la báscula pública, situada en la Avda. Generalísimo.

**SAN LLORENTE DEL VALLE**

- Muro situado Ctra. de Encinas, 8.

**SAN MARTÍN DE VALVENÍ**

- Caseta Báscula (sita en Plaza de los Pilonos).

**SAN MIGUEL DEL ARROYO**

*Localidad de San Miguel del Arroyo:*

- Paneles ubicados en la Plaza Mayor.

*Localidad de Santiago del Arroyo:*

- Paneles ubicados en la sede de la Entidad Local Menor y paneles instalados en el Centro Cívico.

**SAN MIGUEL DEL PINO**

- Poste publicitario metálico, sito en jardines de la Plaza Mayor.
- Tablón publicitario de anuncios, sito frente al Ayuntamiento.

**SANTOVENIA DE PISUERGA**

- Todo el casco urbano.

**SIMANCAS**

- Paneles ubicados en la Plaza Mayor.

**TORDESILLAS**

- Paneles colocados en la zona de la Puerta de la Villa (Avda. Santa Teresa), Avda. León, Plaza Don Ismael, Avda. Portugal (a la altura del Bar "Ancla"), Plaza Leones de Castilla, Urbanización el Alba (jardines), Farolas de la Avda. Valladolid, Avda. Portugal y Plaza Pepe Zorita (Foraño).

**TORRECILLA DE LA TORRE**

- Panel Informativo Municipal, sito en Avda. José Antonio s/n.

**TORRE DE ESGUEVA**

- Pared lateral izquierda de la Casa Consistorial.

**TORRELOBATÓN**

- Farolas y lugares de costumbre.

**TORRESCÁRCELA**

- Contenedores de basuras y cartel de Diputación.

**TRASPINEDO**

- Tapias del Camino del Cementerio.
- Trasera del Hogar de Jubilados en C/ Mayor.

**TRIGUEROS DEL VALLE**

- Frontón Municipal.

**TUDELA DE DUERO**

Paneles de madera a situar en:

*Tudela de Duero:*

- Junto a Polideportivo de San Roque.
- Plaza de San Blas.
- Plaza Alcalde Pablo Arranz.
- Cruce de Carreteras, junto a Ermita del Humilladero.

*Herrera de Duero:*

- Plaza de la Iglesia.

**VALBUENA DE DUERO**

- Pared del Frontón.

**VALDEARCOS DE LA VEGA**

- Muro situado en la Travesía Valle del Cuco n.º 2.

**VALORIA LA BUENA**

- No se dispone de ningún panel especial, pudiendo ser utilizadas a este fin las tapias del Ayuntamiento o lugares acostumbrados.

**VALLADOLID**

- 105 tableros de 300 x 1,85 cm. que se colocarán en los siguientes lugares de toda la ciudad: Calle Fuente el Sol; Cristo Rey; Plaza de San Bartolomé; Puente Mayor; Seminario; Colegio San Juan de la Cruz; Calle Soto; Avda. de Santander; Plaza Alba de Tormes; Santa Clara; Plaza Carmen Ferreiro; Instituto Zorrilla; Calle Chancillería; Plaza Santa Brígida; Plaza San Miguel; Hospital Clínico; Facultad de Medicina; Plaza de las Batallas; Avda. de los Cerros; Calle Mieses; Puente del Poniente; Instituto Núñez de Arce; Plaza del Poniente; Portugalete; Calle Gabriel y Galán; Avda. José Luis Arrese; Calle Antonio Lorenzo Hurtado; Calle Duque de la Victoria; Plaza del Colegio de Santa Cruz; Plaza San Juan; Plaza de los Vadillos; Calle Villabáñez; Avda. de Salamanca (Central Eléctrica); Paseo de Zorrilla; Plaza Circular; Calle Pelicano; Calle Villabáñez; Plaza José Mosquera; Calle Ciguena; Calle García Morato; Avda. Segovia (Talleres RENFE); San Isidro; Academia Policía Municipal; Avda. de Segovia; Plaza de Toros; Paseo Arco de Ladrillo; Calle Embajadores; Paseo de Juan Carlos I; Avda. Medina del Campo; Avda. de Segovia; Arturo Eyries; Jardines de la Rubia (Parada del Autobús); Polígono Argales (C/ Daniel del Olmo González); Paseo Arco de Ladrillo (SEAT); Calle Parque Arturo León; Parquesol (Instituto de Enseñanza Media); Paseo de Zorrilla, a la altura del número 216, a la altura del número 163, a la altura del número 348, a la altura del número 374, y en la parte posterior del Colegio Público Alonso Berruete.



- Soportes de alumbrado público para la colocación de propaganda electoral:

\* *Paseo de Zorrilla:*

- Desde la intersección del P.º de Zorrilla con la Calle de San Ildefonso: 66 soportes de la mediana derecha, y 72 de la mediana izquierda.
- Desde la Glorieta de la Rubia hasta la Carretera de Rueda: 42 soportes de la mediana derecha, y 44 de la mediana izquierda.

\* *García Morato:*

- Desde cruce con Paseo de Zorrilla hasta Arco de Ladrillo: 13 soportes en la mediana central.

\* *Arco de Ladrillo:*

- Desde Arco de Ladrillo hasta Edificio Madrid: 28 soportes en la mediana central.

\* *Avda. de Madrid:*

- Desde Edificio Madrid hasta General Solchaga: 32 soportes en la mediana central.

\* *Calle San Isidro:*

- Desde Calle Salud hasta Paseo de Juan Carlos I: 11 soportes en la derecha, 9 en la mediana central y 5 en la izquierda.

\* *Avenida de Soria:*

- Desde Paseo Juan Carlos I hasta Ronda Este: 28 soportes en la derecha y 24 en la izquierda.

\* *Paseo de Isabel la Católica:*

- Desde Puente Mayor a Plaza Tenerías: 14 soportes a la derecha, 14 soportes a la izquierda y 26 en la mediana central.

\* *Calle San Ildefonso:*

- Desde el Puente de Isabel la Católica hasta el Paseo de Zorrilla: 8 soportes en la mediana central.

\* *Avda. de Gijón:*

- Desde Plaza de San Bartolomé hasta Ronda Exterior: 72 soportes en la mediana central.

\* *Avda. de Salamanca:*

- Desde Plaza de San Bartolomé hasta Puente de la Hispanidad: 11 soportes a la derecha, 106 en la mediana central y 10 en la izquierda.

VELILLA

- Tablón publicitario de anuncios, sito junto al Frontón.

VELLIZA

- Panel informativo en la Plaza de la Iglesia.

VIANA DE CEGA

- No dispone de emplazamientos para la colocación gratuita de carteles.

VILORIA

- Contenedores de basuras.

VILLABÁÑEZ

- Panel de anuncios del Ayuntamiento en C/ Hilario Vidarte, s/n.
- Fachadas de báscula municipal y frontón.

VILLACO

- Fachada Ayuntamiento, Plaza Constitución.

VILLAFUERTE

- Ayuntamiento, Plaza La Torre.

VILLALAR DE LOS COMUNEROS

- Tapia piscinas municipales.

VILLALBARBA

- El espacio de la báscula.

VILLANUBLA

- Las paredes sitas en: Calle Mayor n.º 5, Calle Mayor n.º 37 y Calle Carretas n.º 1.
- Tablones de anuncios sitios en: Plaza Mayor; Plaza Acacias; Calle Cofradía de la Cruz.

VILLARMENTERO DE ESGUEVA

- Depósito de Agua.

VILLAVAQUERÍN DE CERRATO

- Panel de Anuncios del Ayuntamiento, en C/ Buenavista 6.
- Fachadas de cabina telefónica municipal y frontón.

WAMBA

- Parada de autobús.

ZARATÁN

- Plaza de las Herrerías, 1.
- Plaza de la Ronda s/n. (Antiguo Matadero).

Aquellos municipios cuyos Ayuntamientos no han remitido la preceptiva comunicación, serán los locales y lugares públicos y emplazamientos que se utilizaron en las anteriores elecciones, siempre que estuvieran disponibles.

A partir de la publicación del presente, en el Boletín Oficial de la Provincia, y hasta el día siguiente a la proclamación de candidatos los representantes de las candidaturas pueden solicitar de esta JUNTA la autorización de los locales y lugares mencionados, debiendo comunicar a los responsables de los mismos, con la debida antelación, los días y horas que les sean adjudicados, a fin de que puedan tenerlos preparados para la celebración del acto que se solicita.

Dado en Valladolid, a 4 de mayo de 2004.-El Presidente, Luis Puente de Pinedo.-La Secretaria (ilegible).

3542/2004

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA**

MEDINA DEL CAMPO

*Relación de lugares y locales para celebración de actos de propaganda electoral, que han designado los Municipios dependientes de esta Junta Electoral*

Municipio	Lugares y locales	Aforo	Días y horas
AGUASAL	Salón de Actos Casa Consistorial	40 personas	Todos los días de 19:00 a 21:00
ALAEJOS	Teatro Municipal Plaza Mayor	400 personas	Todos los días de 18:00 a 22:00 Todos los días y horas
ALMENARA DE ADAJA	Salón de Actos del Ayuntamiento	50 personas	Todos los días de 19:00 a 22:00
ATAQUINES	Ayuntamiento, planta baja Ayuntamiento salón planta 1.ª	250 personas 100 personas	Todos los días de 19,00 a 22,00 Todos los días de 19,00 a 22,00
BOBADILLA DEL CAMPO	Salón del Ayuntamiento	150 personas	Todos los días de 12,00 a 22,00

Municipio	Lugares y locales	Aforo	Días y horas
BOCIGAS	Salón del Ayuntamiento	50 personas	Laborales de 19:00 a 22:00
BRAHOJOS DE MEDINA	Salón del Ayuntamiento	60 personas	Todos los días de 18:30 a 23:00
EL CAMPILLO	Salón del Ayuntamiento	150 personas	De lunes a domingo de 12,00 a 22,00
CARPIO DEL CAMPO	Centro Cívico	200 personas	Todos los días de 19,00 a 23,00
CASTREJÓN DE TRABANCOS	Salón del Ayuntamiento	120 personas	Lunes a viernes a partir de 21,00
CASTRONUÑO	Salón Cultural C/ Real, n.º 80	100 personas	Todos los días, cualquier hora
CERVILLEGO DE LA CRUZ	Centro Cultural Julio Senador	200 personas	No consta
FRESNO EL VIEJO	Salón planta baja del Ayuntamiento	No consta	Todos los días a partir de las 20,30
FUENTE OLMEDO	Salón de Actos del Ayuntamiento	50 personas	Todos los días de 19,00 a 22,00
FUENTE EL SOL	Antigua Escuela de Párvulos	30 personas	No consta
HORNILLOS	Salón de Actos del Ayuntamiento	150 personas	Todos los días de 20,00 a 22,00
LOMOVIEJO	Salón Cultural	250 personas	Todos los días de 21,00 a 23,00
LLANO DE OLMEDO	Salón de Actos del Ayuntamiento	50 personas	Todos los días de 19,00 a 22,00
MATAPOZUELOS	Casa de Cultura, Avda. Ramón y Cajal	200 personas	Todos los días y horas
MEDINA DEL CAMPO	Salón de Actos pequeño del Auditorio sito en Pza. Segovia Plaza de Toros	150 personas 7.000 personas	Todos los días de 8,00 a 24,00
MORALEJA DE LAS PANADERAS	Salón del Ayuntamiento	30 personas	Todos los días a partir de las 17,00
MURIEL DE ZAPARDIEL	Antiguos lavaderos	150 personas	Todos los días de 18 a 23 horas
NAVA DEL REY	Plaza de Toros Casa de Cultura en Pza. de la Verdura	2.000 personas 250 personas sentadas	Abiertos a las necesidades de los partidos
NUEVA VILLA DE LAS TORRES	Salón de la C/ Medina, 9	100 personas	Cualquier día y hora
OLMEDO	Edificio Artes Escénicas, San Pedro Salón de Plenos el Ayuntamiento	349 personas 112 personas	Todos los días y horas, excepto los marcados con programación cultural Todos los días y horas
POZAL DE GALLINAS	Centro Cultural	No consta	Lunes a viernes, de 20,00 a 22,00
POZALDEZ	Salón de Actos del Ayuntamiento	120 personas	Todos los días y horas
PURAS	Salón de Actos del Ayuntamiento	50 personas	Todos los días de 19,00 a 22,00
RAMIRO	Salón de Cultura	No consta	No consta
RUBÍ DE BRACAMONTE	Salón del Ayuntamiento	80 personas	No consta
RUEDA	Casa de Cultura, C/ Real, 27	200 personas sentadas	Todos los días de 10,00 a 23,00
SALVADOR DE ZAPARDIEL	Salón Cultural	400 personas	Todos los días de 20,00 a 22,00
SAN PABLO DE LA MORALEJA	Centro Cívico	No consta	Los días 2, 3 y 4 de junio
SAN VICENTE DEL PALACIO	Pabellón Municipal	No consta	Todos los días de 20,00 a 22,00
LA SECA	Salón de Sesiones del Ayuntamiento	100 personas	Todos los días de 9,00 a 21,00
SERRADA	Salón Centro Cívico, P.º del Arte	225 personas	Cualquier día y hora
SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	Salón Cultural de la Casa Consistorial	100 personas	Lunes a viernes (excepto martes) de 20,00 a 21,30 horas
TORRECILLA DE LA ORDEN	Salón Cultural	200 personas	De lunes a viernes a partir de las 21,00 horas
VALDESTILLAS	Salón Municipal "El Sobrón"	900 personas de pie	Mañana y tarde indistintamente
VENTOSA DE LA CUESTA	Salón de Actos Casa Consistorial	150 personas	Todos los días de 19,00 a 22,00
VELASCÁLVARO	Centro Cultural, C/ Villafuertes	250 personas	Todos los días de 12,00 a 22,00
VILLAFRANCA DE DUERO	Salón del Ayuntamiento	70 personas	Todos los días y horas
VILLANUEVA DE DUERO	Planta baja Plaza Mayor, 1	250 personas	Lunes a viernes de 20,00 a 22,00 horas y sábados por la tarde
VILLAVERDE DE MEDINA	Salón del Ayuntamiento	100 personas	Todos los días de 18 a 21 horas
LA ZARZA	Antigua escuela sita en Plaza Mayor	No consta	Martes, sábados y domingos de 17 a 24 horas

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en Medina del Campo, a treinta de abril de dos mil cuatro.-El Presidente de la Junta, María Luaces Díaz de Noriega.

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA**

MEDINA DE RIOSECO

*Lugares fijación carteles electorales*

LOCALIDAD	LUGAR DE EMPLAZAMIENTO
AGUILAR DE CAMPOS	Panel informativo ubicado en C/ Derecha, exceptuando la Casa Consistorial, quedando totalmente prohibido los muros de la misma.
BARCIAL DE LA LOMA	Panel informativo en Plaza Doctor Lebrero.
BECILLA DE VALDERADUEY	Fachada de las bodegas, C/ Nueva, s/n.
BENAFARCES	Pared de la Casa Consistorial.
BERRUECES	Báscula.
BOLAÑOS DE CAMPOS	Caseta del Pozo, C/ Pozo, s/n.
BUSTILLO DE CHAVES	Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Edificio Municipal.
CABEZÓN DE VALDERADUEY	Edificio del Ayuntamiento.
CABREROS DEL MONTE	Pared del local del compresor del aire, en Ctra. de Morales de Campos.
CASTROBOL	Pared trasera de la Báscula y Tablón de Anuncios de la Diputación.
CASTROMEMBIBRE	Fachada del Ayuntamiento.
CASTROMONTE	Fachadas en paredes de Escuelas Valverde Montes y panel informativo de la Plaza de la Constitución.
CASTROPONCE DE VALDERADUEY	Tablón de anuncios del Ayuntamiento y tablón de anuncios de la Hermandad.
CEINOS DE CAMPOS	Muro contiguo al edificio de la Casa Consistorial, sito en la C/ Real, n.º 13.
CUENCA DE CAMPOS	Muro sito en Parque Ctra. Comarcal 611, C/ Ciega, s/n.
FONTIHOYUELO	Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Edificio Municipal.
GATÓN DE CAMPOS	Fachada Ayuntamiento.
HERRÍN DE CAMPOS	Las 2 básculas.
MAYORGA	Vallas existentes al lado de la Casa de Cultura.
MEDINA DE RIOSECO	Muros de derribos de diferentes calles de la ciudad, así como en las vallas de obras que se realicen en el municipio, quedando prohibida la colocación en fachadas de las Iglesias y demás monumentos históricos, y de manera especial en los postes de la vía pública (C/ Lázaro Alonso y Román Martín). Destinar 60 banderolas, colocadas 30 al margen derecho y 30 al margen izquierdo de la Ctra. Nacional 601. Adanero-Gijón, en la zona de travesía por el casco urbano para dichos fines.
MELGAR DE ABAJO	Salón de Baile, C/ Don Rodrigo, s/n. y Caseta de la parada de autobús, Ctra. Mayorga-Sahagún.
MELGAR DE ARRIBA	Panel informativo ubicado en la Plaza Mayor, y fachada del Ayuntamiento.
MONASTERIO DE VEGA	Muro de antiguas escuelas.
MONTEALEGRE DE CAMPOS	En el Bar "Mirabel", calle Nicolás Rodríguez, s/n.
MORAL DE LA REINA	Transformador de electricidad existente en Paseo de la Rampa, s/n.
MORALES DE CAMPOS	Pared de las escuelas viejas.

LOCALIDAD	LUGAR DE EMPLAZAMIENTO
LA MUDARRA	Juego de Pelota, frontal de la Cámara Agraria y en la cabina de teléfonos.
PALAZUELO DE VEDIJA	Caseta de obras municipales, situada en C/ Pajares.
POZUELO DE LA ORDEN	Caseta del autobús, situada en C/ Villanueva.
QUINTANILLA DEL MORAL	Tablón de Anuncios sito en la C/Lavadero.
ROALES DE CAMPOS	Fachada de la báscula. Avda del Doctor Bécares.
SALICES DE MAYORGA	El Depósito, C/ Iglesia. La Clínica, C/ Mayor. El Muro, C/ Cárcava.
SAN PEDRO DE LATARCE	Fachada del Ayuntamiento, sita en Plaza Santiago Alba, n.º 1.
SANTA EUFEMIA DEL ARROYO	Panel informativo de la calle entrada al municipio.
SANTERVÁS DE CAMPOS	Fachada Ayuntamiento y panel informativo en Plaza J. Ponce de León s/n.
TAMARIZ DE CAMPOS	Exteriores de Depósito de Aguas y Muro Lateral de la Plaza de San Pedro.
TIEDRA	Plaza Mayor, excluyendo fachadas de viviendas y Casa Consistorial.
TORDEHUMOS	Portales de la Plaza Mayor y Fachada del Ayuntamiento.
LA UNIÓN DE CAMPOS	Refugio-Espera del autobús, Plaza Santa María. Frontón municipal, C/ La Cruz.
URONES DE CASTROPONCE	En las Escuelas, C/ Las Eras, s/n.
URUEÑA	Tablón de Anuncios ubicado en Corro San Andrés.
VALDENEBRO DE LOS VALLES	El bar, C/ Castillo.
VALDUNQUILLO	Fachada del Local Plaza Doctor Bárcena, y parada autobús. Ctra. La Unión de Campos.
VALVERDE DE CAMPOS	Báscula, fuente y respaldo de escuelas.
VEGA DE RUIPONCE	Edificio Municipal del Ayuntamiento.
VILLABARUZ DE CAMPOS	Exteriores Depósito de Aguas y Sala de Espera del autobús.
VILLABRÁGIMA	Tablones de Anuncios Municipales, sitios en C/ Nueva del Palacio, 1 y Ctra. Castromonte (Barrio Nuevo), así como en una pared lateral municipal sita en calle Nueva del Palacio. Tablón Oficial de Diputación-Ayuntamiento, a través de los Servicios Municipales, sito en Plaza del Palacio.
VILLACARRALÓN	Muro pared de fuera de las escuelas. C/ Iglesia, 11. Báscula, C/ Barrio del Norte, s/n.
VILLACID DE CAMPOS	Frontón municipal.
VILLAFRADES DE CAMPOS	Fuente salida hacia Villalón.
VILLAFRECHÓS	Lugares de costumbre, debiendo respetar los edificios públicos, como paredes del Ayuntamiento y colegio público, etc., así como los cristales de la parada del autobús.
VILLAGARCÍA DE CAMPOS	Ayuntamiento y tablón expositivo de la Diputación.
VILLAGÓMEZ LA NUEVA	Edificio Municipal.

LOCALIDAD	LUGAR DE EMPLAZAMIENTO
VILLALÁN DE CAMPOS	Fachada Cochera Municipal, calle Arenal esquina calle Cantarranas.
VILLALBA DE LA LOMA	Fachada Ayuntamiento, y Panel informativo, Plaza J. Ponce de León, s/n.
VILLALBA DE LOS ALCORES	Edificio denominado Teleclub en calle Escuelas y la Marquesina de la parada del autobús en Paseo de la Democracia.
VILLALÓN DE CAMPOS	Los paneles colocados al lado de la Casa de Cultura.
VILLAMURIEL DE CAMPOS	Fachada Antiguas Escuelas.
VILLANUEVA DE LA CONDESA	Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Edificio Municipal.
VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	Ayuntamiento y tablón expositivo de Diputación.
VILLANUEVA DE SAN MANCIO	Locales de la caseta de báscula.
VILLARDEFRADES	Plaza Mayor.
VILLAVELLID	Plaza Mayor.
VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS	Frontón Municipal (sólo parte exterior).

NOTA.-Esta Junta Electoral de Zona, ha acordado respecto a los municipios que no han remitido la relación de lugares de exposición de carteles de propaganda electoral sean los mismos utilizados que en anteriores procesos electorales.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en Medina de Rioseco, a 30 de abril de 2004.-La Secretaria (ilegible)

3552/2004

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA**

MEDINA DE RIOSECO

*Locales y lugares para actos de campaña electoral*

LOCALIDAD	LUGAR DE EMPLAZAMIENTO
AGUILAR DE CAMPOS	Salón de Actos del Ayuntamiento, en calle Derecha n.º 14, todos los días de campaña a partir de las 18 horas.
BARCIAL DE LA LOMA	Salón Casa Consistorial, Plaza Doctor Lebrero, y la Plaza indicada.
BECILLA DE VALDERADUEY	Salón de Actos del Ayuntamiento, Plaza Mayor, n.º 1.
BENAFARCES	Casa Consistorial.
BERRUECES	Salón de Plenos del Ayuntamiento.
BOLAÑOS DE CAMPOS	Salón de Actos del Ayuntamiento.
BUSTILLO DE CHAVES	Ayuntamiento, situado en Plaza Mayor, y Centro de Recreo.
CABEZÓN DE VALDERADUEY	Locales del Ayuntamiento, Salón de Plenos.
CABREROS DEL MONTE	Local que fue antiguamente escuela, situado en calle Concejo, n.º 1.
CASTROBOL	Teleclub, todos los días hábiles a partir de las 21,00 horas.
CASTROMEMBIBRE	Ayuntamiento.
CASTROMONTE	Salón de Actos del Ayuntamiento y Centro Cultural de La Santa Espina, todos los días de 20 a 24 horas.
CASTROPONCE DE VALDERADUEY	Salón de Actos del Ayuntamiento. Aforo: 90 personas, todos los días y horas.
CEINOS DE CAMPOS	Salón municipal de plenos de la Casa Consistorial, sito en C/ Real, n.º 13. Aforo 150 personas. Todos los días a las 20,00 horas.

LOCALIDAD	LUGAR DE EMPLAZAMIENTO
CUENCA DE CAMPOS	Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura, sita en C/ Domingo Vero n.º 5. Aforo 150 personas. Todos los días a las 20,00 horas.
FONTIHOYUELO	Ayuntamiento sito en C/ Real de Villalón. Todos los días de 19 a 21 horas.
GATÓN DE CAMPOS	Antiguas Escuelas.
HERRÍN DE CAMPOS	Sala de Reuniones de la Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor, n.º 1. A partir de las 8 horas, todos los días.
MAYORGA	Casa de Cultura, todos los días a partir de las 21 horas.
MEDINA DE RIOSECO	Salón de Actos del Ayuntamiento. Aforo 300 personas. Todos los días de 19 a 21 horas.
MELGAR DE ABAJO	Antiguas escuelas, C/ General Mola, n.º 2. De lunes a domingo, desde las 19 horas hasta las 22 horas.
MELGAR DE ARRIBA	Salón de Sesiones del Ayuntamiento. Todos los días a cualquier hora.
MONASTERIO DE VEGA	Antiguas escuelas, de lunes a domingo, de 20 a 23 horas.
MONTEALEGRE DE CAMPOS	Salón del Ayuntamiento. C/ Nicolás Rodríguez, s/n. Todos los días de la semana, de 19 a 22 horas.
MORAL DE LA REINA	Salón de Actos de la Casa Consistorial, en Plaza Mayor, 13. Todos los días a las 20 horas.
MORALES DE CAMPOS	Salón de Actos del Ayuntamiento.
LA MUDARRA	Salón de Actos del Ayuntamiento. Todos los días de 20 a 22 horas.
PALAZUELO DE VEDIJA	Salón de Actos del Ayuntamiento. Lunes de 17 a 20 horas, y miércoles y jueves de 11 a 14 horas.
POZUELO DE LA ORDEN	Salón de Plenos del Ayuntamiento, ubicado en la calle Consistorio n.º 1.
QUINTANILLA DEL MORAL	Salón de Usos Múltiples, sito en Plaza Mayor, con un aforo aproximado de 50 personas. Todos los días a partir de las 17 horas.
ROALES DE CAMPOS	Salón Casa Consistorial. De lunes a viernes, de 16 a 18 horas.
SAELICES DE MAYORGA	Centro de Convivencia, C/ Lagar.
SAN PEDRO DE LATARCE	Salón de la planta baja del Ayuntamiento. Todos los días de la semana, desde las 9 hasta las 24 horas.
SANTA EUFEMIA DEL ARROYO	Antiguo Sindicato C/ Mulatero 1, y Plaza Mayor. Cualquier día y hora.
SANTERVÁS DE CAMPOS	Salón de Plenos del Ayuntamiento. Todos los días de la semana a cualquier hora.
TAMARIZ DE CAMPOS	Salón de Actos de la planta baja de la Casa Consistorial, con aforo para 80 personas. Disponible todos los días, previa comunicación.
TIEDRA	Salón de Actos de la Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor, n.º 1, con un aforo aproximado de 250 personas, que podrá ser utilizado todos los días de campaña, entre las 17 y 24 horas.
TORDEHUMOS	Ayuntamiento, planta baja.
LA UNIÓN DE CAMPOS	Salón parte baja del Ayuntamiento (Edificio Consistorial), en Plaza de José Antonio, 1.

LOCALIDAD	LUGAR DE EMPLAZAMIENTO
URONES DE CASTROPONCE	Escuelas, calle Las Eras s/n. Todos los días de la semana desde las 17 a las 23 horas.
URUEÑA	Salón de Actos ubicado en Pza. Mayor 1. A partir de las 19 horas de martes a sábado.
VALDENEBRO DE LOS VALLES	Salón de Actos del Ayuntamiento, día 19 a 22 horas, todos los días.
VALDUNQUILLO	Salón de Actos del Ayuntamiento, Plaza Dr. Bárcena, n.º 1.
VALVERDE DE CAMPOS	Salón de Actos del Ayuntamiento. Todos los días de campaña.
VEGA DE RUIPONCE	Local de Plenos del Ayuntamiento.
VILLABARUZ DE CAMPOS	El Salón destinado a Teleclub Municipal, sito en planta baja de la Casa Consistorial, con aforo para unas 50 personas, disponible los días laborales previa comunicación.
VILLABRÁGIMA	Salón de la Casa de Cultura, en C/ Julián Cabañas, n.º 5. Aforo 250 personas. A partir de las 17 horas.
VILLACARRALÓN	Escuelas situadas en C/ Iglesia, n.º 11
VILLACID DE CAMPOS	Salón de Actos del Ayuntamiento. Aforo 80 personas aproximadamente. Todos los días a todas las horas.
VILLAFRADES DE CAMPOS	Salón Cultural de la Casa Consistorial, lunes a sábado, de 8 a 10 (20 a 22 h.)
VILLAFRECHÓS	Salón de Actos del Ayuntamiento situado en la calle Alejandro Nájera, n.º 10. Todos los días de campaña, a partir de las 18,30 horas.
VILLAGARCÍA DE CAMPOS	Local sito en calle General Franco, n.º 21 del Ayuntamiento. Aforo de 50 personas. Utilizable, en principio, cualquier día y hora, previa comunicación.
VILLAGÓMEZ LA NUEVA	Salón de Actos del Ayuntamiento.
VILLALÁN DE CAMPOS	Salón de Plenos del Ayuntamiento.
VILLALBA DE LA LOMA	Escuelas. Todos los días a cualquier hora.
VILLALBA DE LOS ALCORES	Salón de Actos del Ayuntamiento sito en la calle Mayor n.º 4. Todos los días de la semana, de 19 a 22 horas.
VILLALÓN DE CAMPOS	Salón de Actos del Ayuntamiento. Todos los días laborales, previa petición con anterioridad.
VILLAMURIEL DE CAMPOS	Antiguas escuelas. Los días de campaña de 20 a 22 horas.
VILLANUEVA DE LA CONDESA	Ayuntamiento, y Centro de Recreo situado en la calle Iglesia n.º 10, todos los días de campaña, de 19 a 21 horas
VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	Local sito en Plaza Consistorial, n.º 1. Aforo de 50 personas. Utilizable, en principio, cualquier día y hora, previa comunicación.
VILLANUEVA DE SAN MANCIO	Salón de Actos Municipal, sito en calle Corro de las Nieves, (antiguas escuelas municipales).
VILLARDEFRADES	Salón de Actos ubicado en la calle Portugalete, s/n.
VILLAVELLID	Teleclub, sito en edificio Casa Consistorial. Plaza Mayor 1, de lunes a viernes, a las 19 horas.
VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS	Centro Cultural Municipal. Aforo de 200 personas aproximadamente. Todos los días y horas.

NOTA.-Esta Junta Electoral de Zona, ha acordado respecto a los municipios que no han remitido la relación de locales y lugares para actos de campaña electoral, que sean los mismos que en anteriores procesos electorales.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en Medina de Rioseco, a treinta de abril de dos mil cuatro.-La Secretaria (ilegible).

3554/2004

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**  
**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

**Secretaría General**

Don Pablo Valero Valero con D.N.I. 12.318.459 G y domicilio en C/ La Iglesia, n.º 2 - 47219 - San Pablo de la Moraleja (Valladolid), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

*Información Pública*

La descripción del aprovechamiento es la siguiente:

Realización de un sondeo de 178 m. de profundidad y entubado de 300 mm. de diámetro en la parcela 15 del polígono 2, del término municipal de San Pablo de la Moraleja (Valladolid).

El caudal medio equivalente solicitado es de 6 l/s. a alumbrar mediante grupo de bombeo de eje vertical con motor de 92,5 C.V.

La finalidad del aprovechamiento es para riego de 16,83 Ha. mediante rotación de cultivos que no supere las 10 Ha. anuales en fincas de su propiedad sitas en parcela 15 del polígono 2 en término municipal de San Pablo de la Moraleja (Valladolid), y cuya superficie total es de 10 Ha. El volumen máximo anual correspondiente es de 60.000 m<sup>3</sup>.

Las aguas así captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica n.º 02.17.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de San Pablo de la Moraleja, o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/Muro, 5 Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia. C.P. 22.329-VA.

Valladolid, 24 de marzo de 2004.-El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel.

3046/2004

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**  
**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

**Secretaría General**

Don Francisco González Fernández, D.N.I. 9.265.286 con domicilio en C/ Eustaquio Calvo, 3 de Adalia (Valladolid), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

*Información Pública*

La descripción de las obras es la siguiente:

Realización de un sondeo de 160 m. de profundidad y entubado de 350 mm. de diámetro en la parcela 341 del Polígono 1, paraje "La Mercadera" del término municipal de Adalia (Valladolid).

El caudal medio equivalente solicitado es de 8,58 l/sg. a alumbrar mediante un grupo de bombeo sumergible con motor de 50 C.V.

La finalidad del aprovechamiento es para riego de la parcela 49 del Polígono 2 (2,9450 Ha.) en término municipal de Mota del Marqués (Valladolid), y de las parcelas 333-341 del Polígono 1 (11,3570 Ha.) del término municipal de Adalia (Valladolid); constituyendo una superficie de riego de 14,3020 Ha. El volumen máximo anual de 85.812 m<sup>3</sup>.

Las aguas así captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica n.º 7.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes

contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en las Alcaldías de Adalia y Mota del Marqués, o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5-Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia. C.P. 23.310-VA.

Valladolid, 24 de febrero de 2004.-El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresel.

3055/2004

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

**Secretaría General**

Doña Milagros María Ortega Moro con D.N.I. 12.313.525 y domicilio en C/ SanSebastián, s/n. 47490-Rueda (Valladolid), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

*Información Pública*

La descripción del aprovechamiento es la siguiente:

Realización de un sondeo de 200 m. de profundidad y entubado de 300 mm. de diámetro en la parcela 3 B del polígono P, paraje "Carreña" del término municipal de Rueda (Valladolid).

El caudal medio equivalente solicitado es de 0,24 l/s. a alumbrar mediante grupo de bombeo de eje horizontal/vertical con motor de 20 C.V.

La finalidad del aprovechamiento es para riego por goteo de 6 Ha. de viñedo en fincas de su propiedad sitas en parcela 3 B del polígono P en término municipal de Rueda (Valladolid), y cuya superficie total es de 6 Ha. El volumen máximo anual correspondiente es de 2.400 m<sup>3</sup>.

Las aguas así captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica n.º 02.17.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado/s a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Rueda, o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/Muro, 5 Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia. C.P. 22.309-VA.

Valladolid, 26 de marzo de 2004.-El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresel.

3056/2004

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

**Secretaría General**

Don Antolin y don Marcelo Pinilla Noriega con D.N.I. 12.182.698 y 12.143.024 y domicilio en C/ Las Callejas, s/n. 47440-Megeces (Valladolid), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

*Información Pública*

La descripción del aprovechamiento es la siguiente:

Realización de un sondeo de 80 m. de profundidad y entubado de 300 mm. de diámetro en la parcela 34 del polígono 4, paraje "La Nuro" del término municipal de Olmedo (Valladolid).

El caudal medio equivalente solicitado es de 0,37 l/seg. a alumbrar mediante grupo de bombeo de eje horizontal/vertical con motor de 3 C.V.

La finalidad del aprovechamiento es para abastecimiento de granja avícola en fincas de su propiedad sitas en parcela 34 del polígono 4 en término municipal de Olmedo (Valladolid). El volumen máximo anual correspondiente es de 11.680 m<sup>3</sup>.

Las aguas así captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica n.º 02.17.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Olmedo (Valladolid), o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/Muro, 5 Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia. C.P. 23.692-VA.

Valladolid, 31 de marzo de 2004.-El Secretario General, Rogelio Anta Otoresel.

3057/2004

**II.- ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID**

**Servicio Territorial de Economía y Hacienda**

*Anuncio n.º 0003/2004 de citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados, o sus representantes, que se relacionan*

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados, o sus representantes, en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de DIEZ DÍAS contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido el plazo no se hubiera producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria (n.º 230/1963, de 28 de diciembre).

Este anuncio se encuentra también expuesto en el lugar destinado al efecto del Servicio Territorial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido del interesado (si se halla situado dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León) o en la Delegación o Administración correspondiente de la Agencia Tributaria (si el domicilio está fuera de la Comunidad Autónoma).

Valladolid, a 22 de abril de 2004.-El Jefe del Servicio Territorial de Economía y Hacienda, José Luis Álvarez Abad.

*Anuncio n.º 0003/2004 de citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados, o sus representantes, que se relacionan:*

<b>Sujeto Pasivo o su representante</b>	<b>Procedimiento que motiva la citación</b>	<b>Órgano que la tramita</b>
12028829-J García García, Aurora P.º Isabel Católica, n.º 21 47003 Valladolid	DIR8-03-005994 Liquidación Antigua	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
12028829-J García García, Aurora P.º Isabel Católica, n.º 21 47003 Valladolid	DIR8-04-000177 Liquidación Antigua	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid

Sujeto Pasivo o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
12028829-J García García, Aurora P.º Isabel Católica, n.º 21 47003 Valladolid	DIR8-04-000179 Liquidación Antigua	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
11700084-F Martín González, María Carmen Avda. Torrelavega, n.º 47 Piso 8 Dch. 33010 Oviedo Asturias	47-DIR8-SYD-LSU-04-000052 Liq. Sucesiones	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
11700084-F Martín González, María Carmen Avda. Torrelavega, n.º 47 Piso 8 Dch. 33010 Oviedo Asturias	47-DIR8-SYD-LSU-04-000053 Liq. Sucesiones	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
12084879-N Martínez García, M. Socorro C/ Picasso, n.º 4 Piso 2 A 47140 Corala (La)/Laguna de Duero Valladolid	47-DIR8-SYD-LSU-03-000935 Liq. Sucesiones	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
12256600-S Pérez Arévalo, Ezequiel C/ Estación, n.º 9 Piso Bj. D 47004 Valladolid	47-DIR8-SYD-LSU-03-001193 Liq. Sucesiones	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
12199244-K De Blas Martínez, M. Ángeles C/ Almendro, n.º 6 47153 Pinar Valladolid	47-DIR8-INC-FRA-04-000001 Fraccionamiento	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
12279333-R López Pascual, Antonia C/ Mauricio Garnacho, n.º 7 47160 Portillo Valladolid	DIR8-04-001167 Otros Documentos Imprescind.:	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
9320717-J Torres Fraile, Cecilio C/ Felipe Neri, n.º 5 Piso Baj. 47002 Valladolid	DIR8-04-001201 Tasaciones Periciales	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
46564936-X Capellán Ledo, Raquel C/ Badal, n.º 64 Piso 2 2 08014 Barcelona	47-DOMD-SYD-LDO-03-000023 Liq. Donaciones	Oficina Liquidadora de D.H. Olmedo C/ Onésimo Redondo, 2 47410 Olmedo
44907992-D García Galán, Daniel C/ Pérez Galdós, n.º 12 Piso 4 Dch. 47005 Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-03-000912 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
31828330-X Benítez Amores, Emilio C/ Purificación Bezos, n.º 18 47195 Arroyo Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-01-000074 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
B-47455845 Litosmare, S.L. C/ Cigüeña, n.º 20 Piso 4 B 47012 Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-03-001601 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
12206951-T García Herrero, Petra P.º Cauce, n.º 24 Piso 3 Dch. 47005 Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-04-000046 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid

Sujeto Pasivo o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
9311542-S Ramírez Martínez, Juan C/ Virgen de la Merced, n.º 1 47009 Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-03-000961 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
B-47444054 Gago Jiménez y Asociados, S.L. C/ San Isidro, n.º 41 Piso Bj. 47012 Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-03-000981 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
12374493-X Vicente Calvo, M. Teresa C/ Cortés Ur. Paraiso VII, n.º 64 38109 Rosario Santa Cruz de Tenerife	IND8-04-000818 Solic. Dev. Ingresos Indevidos	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
50933997-Z Carretero Alcázar, Luis C/ Pablo Sorozábal, n.º 27, 3.º B 28980 Parla Madrid	47-IND8-TPA-LTP-04-000160 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
12059799-W López Recio, Emilio Ds. Diseminados, n.º 1 47331 Santibáñez de Valcorba Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-04-000170 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
9316692-J Moreno Miguel, M. Teresa Cmno. Olmos, n.º 31 A 47170 Renedo Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-04-000173 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
12059799-W López Recio, Emilio Ds. Diseminados, n.º 1 47331 Santibáñez de Valcorba Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-04-000174 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
12059799-W López Recio, Emilio Ds. Diseminados, n.º 1 47331 Santibáñez de Valcorba Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-04-000175 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
9253745-V Calderón del Hierro, Norberto C/ Hornija, n.º 19 Piso 2 B 47013 Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-04-000179 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
H-47395751 Cdad. Prop. Pago de la Vega, 0 C/ Pago de la Vega Nuevo, s/n. 47330 Traspinedo Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-03-001147 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
12212426-R Rodríguez Cernuda, Luis Miguel C/ Francisco Mendizábal, n.º 2 Piso 11.º A 47014 Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-03-001705 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
8095940-D García Pérez, Matilde S. C/ Santiago, n.º 22 Piso 3 C 47001 Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-04-000283 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
8752317-N Minero Parejo, Justo Ctra. Puente, n.º 11 Piso 1.º A 47161 Herrera de Duero/Tudela de Due. Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-04-000301 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid



Sujeto Pasivo o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
A-61964722 Gestincor Inmobiliaria, S.A. Avda. Corts Catalanes, n.º 461 08015 Barcelona	IND8-04-001793 Distintivo	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
9310094-Q Beltrán Fernández, Laura C/ Miguel Íscar, n.º 1 Piso 3 Iz. 47001 Valladolid	IND8-04-001795 Distintivo	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
10528928-B Arroyo Álvarez, María Luz Avda. Madrid, n.º 91 47140 Laguna de Duero Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-03-001085 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
71109152-Y Criado Perosillo, Evelia Avda. Castillo, n.º 2 47160 Portillo Valladolid	47-IND8-TPA-LAJ-03-000206 Liq. Actos Jurídicos Document.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
B-47476643 Promociones y Gestión Arcas Rea. C/ Miguel Íscar, n.º 14 Piso 1.º 5 47001 Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-03-001549 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
10025410-D Blanco Ramón, Modesto C/ Neptuno, n.º 13 Piso 2.º B 47009 Valladolid	47-IND8-TPA-LAJ-03-000199 Liq. Actos Jurídicos Document.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
9335322-J Luengo Mancha, Jesús Raúl Cmno. Higuera, n.º 8 47300 Tudela de Duero Valladolid	47-IND8-TPA-LTP-03-001116 Liq. Transmisiones Patrimon.	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
9280772-L De las Heras Madrid, Dacio C/ Las Murallas, n.º 53 Piso Bj. 09003 Burgos	47-IND8-AGG-REQ-04-000005 Requerimientos	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
12186859-X Jalón Muguero, Francisco Avda. Brasil, n.º 4 28020 Madrid	INV8-04-001565 Citaciones Inspección	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
44904520-X Mendoza López, María Sol C/ Andrés Muñoz Bernal, n.º 6 47420 Íscar Valladolid	47-IOMD-TPA-LTP-04-000009 Liq. Transmisiones Patrimon.	Oficina Liquidadora del D.H. Olmedo C/ Onésimo Redondo, 2 47410 Olmedo (Valladolid)
12239075-Q Hompanera Escanciano, Luis C/ Hernán Cortés, n.º 40 47195 Arroyo Valladolid	47-TE8-EJE-PRV-04-000274 Providencia de Apremio	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
9253071-X Melgar Zamorano, M. Pilar C/ Puente Colgante, n.º 44 Piso 2.º D 47014 Valladolid	47-TE8-EJE-PRV-04-000236 Providencia de Apremio	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid
X-3802781-F Ríos Prieto, Diana Ximena Ur. El Montico Par B-2, s/n. 47100 Tordesillas Valladolid	47-TE8-EJE-PRV-04-000193 Providencia de Apremio	Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid C/ Jesús Rivero Meneses, s/n 47014 Valladolid

Sujeto Pasivo o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
9282319-W Rueda Sabater, Cristina C/ Juan de Valladolid, 19-7.º A 47014 Valladolid	Expte. 845/01 Liqu. 510/03 Actos Jurídicos Documentados	Oficina Liquidadora del D.H. de Olmedo C/ Onésimo Redondo, 2 47410 Olmedo (Valladolid)
9287353-E Rodríguez Martínez, Ignacio Fco. P.º San Vicente, 19, 2.º B 47013 Valladolid	Expte. 1033/01 Liqu. 543/03 Actos Jurídicos Documentados	Oficina Liquidadora del D.H. de Olmedo C/ Onésimo Redondo, 2 47410 Olmedo (Valladolid)
9317695-G Méndez González, José Luis C/ San José de Calasanz, 71 47013 Valladolid	Expte. 1066/01 Liqu. 538/03 Actos Jurídicos Documentados	Oficina Liquidadora del D.H. de Olmedo C/ Onésimo Redondo, 2 47410 Olmedo (Valladolid)
9316738-J Herrera Díaz, José C/ Alberto Fernández, 19 34800-Aguilar de Campoo (Palencia)	Expte. 911/01 Liqu. 516/03	Oficina Liquidadora del D.H. de Olmedo C/ Onésimo Redondo, 2 47410 Olmedo (Valladolid)

Valladolid, a 22 de abril de 2004.-El Jefe del Servicio Territorial de Economía y Hacienda, José Luis Álvarez Abad.

3386/2004

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

#### Servicio Territorial de Fomento

Habiendo sido levantadas las Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas sitas en los Términos Municipales de Íscar y Simancas, y afectadas por los expedientes de expropiación forzosa incoados para la ejecución de las obras: "VARIANTE DE ÍSCAR Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA. CARRETERA C-112 DE RIAZA A TORO POR CUÉLLAR Y MEDINA DEL CAMPO. TRAMO: ÍSCAR. PROVINCIA: VALLADOLID. CLAVE: 1.2-VA-8/3.2-VA-18" Y "NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO PISUERGA Y VARIANTE DE TRAZADO. VARIANTE ESTE DE SIMANCAS. TRAMO: CRUCE ACCESO ZONA DEPORTIVA Y PINAR - ENLACE NORTE DE SIMANCAS (N-620). PROVINCIA: VALLADOLID. CLAVE: ACT 1.6-VA-2 B" este Servicio Territorial de Fomento ha resuelto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52.6 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, convocar, a determinados titulares de bienes y derechos afectados, de acuerdo con los Edictos con relación de propietarios, expuestos en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Íscar y Simancas, y publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León; en los lugares, fechas y horas que a continuación se detallan, para proceder al pago de las cantidades asignadas como Depósito Previo y/o Perjuicios por la Rápida Ocupación, procediéndose seguidamente, al levantamiento de las Actas de Ocupación definitivas y toma de posesión de los bienes y derechos afectados:

**"Variante de Íscar y acondicionamiento de la travesía. Carretera C-112 de Rianza a Toro por Cuéllar y Medina del Campo. Tramo: Íscar. Provincia: Valladolid. Clave: 1.2-VA-8/3.2-VA-18"**

Término municipal	Lugar pago	Fecha	Hora
Íscar	Ayuntamiento de Íscar	12-5-2004	10:00 a 14:00

**"Nuevo puente sobre el río Pisuerga y variante de trazado. Variante Este de Simancas. Tramo: Cruce acceso zona deportiva y pinar - enlace Norte de Simancas (N-620). Provincia: Valladolid. Clave: ACT 1.6-VA-2 B"**

Término municipal	Lugar pago	Fecha	Hora
Simancas	Ayuntamiento de Simancas	17-5-2004	12:00 a 14:00

La presente convocatoria se realiza igualmente, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en especial al de los contenidos en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Valladolid, 21 de abril de 2004.-El Jefe del Servicio Territorial de Fomento, Félix Romanos Marín.

3482/2004

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

##### *Anuncio de información pública de expediente de adecuación de Coto de Caza*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de adecuación del Coto Privado de Caza VA-10.219, denominado "Curto", iniciado a instancia de Ayuntamiento de Villabrágima. El objeto del referido expediente es la adecuación del coto de caza en terrenos de un único propietario, con una superficie de 463,15 Ha., del término municipal de Villabrágima (Valladolid).

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Duque de la Victoria, n.º 5-2.ª planta de esta capital, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas de lunes a viernes).

Valladolid, 6 de abril de 2004.-El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Mariano Monsalve Delgado.

3140/2004

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

##### *Anuncio de información pública en expediente VA-VP-42/04-O de ocupación temporal de terrenos de vías pecuarias en el término municipal de Tordesillas (Valladolid)*

En el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid se tramita el expediente de ocupación temporal de terrenos de las vías pecuarias denominadas "Cañada Real del Vado de la Benita" y "Cordel de Arquillos", del término municipal de Tordesillas, de esta provincia, con destino a conducción de gas, a favor de GAS NATURAL CASTILLA Y LEÓN, S.A.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, haciendo constar que el referido expediente se encuentra a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de UN MES, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (C/ Duque de la Victoria 5, Valladolid) durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Valladolid, a 12 de abril de 2004.-El Delegado Territorial, Jesús García Galván.

3159/2004

### III.- ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

#### Servicio de Personal

Tribunal Calificador designado para la provisión por personal funcionario de carrera de 22 plazas de Auxiliar de Clínica (11 plazas por concurso oposición, turno libre, y 11 plazas por concurso oposición, turno de promoción interna). Convocatoria y Bases publicadas en el B.O.P. de 17 de enero de 2003.

#### Convocatoria

El Tribunal Calificador indicado en el encabezamiento, ha acordado convocar, en llamamiento único, a todos los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de referencia, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar a las 13,30 horas del día 29 de mayo del año 2004, en las Aulas de la Facultad de Ciencias C/ Prado de la Magdalena s/n, 47005-Valladolid.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y del D.N.I. u otro documento que acredite su personalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Valladolid, 29 de abril de 2004.-El Presidente del Tribunal, Antonio M. Castrillo Villamañán.

3430/2004

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

#### Área de Acción Territorial

Por Decreto de esta Presidencia se ha tomado en consideración el siguiente proyecto:

- "Acondicionamiento y Mejora de la V.P. 5.605 de Barruelo del Valle a Torrelobatón", incluido dentro del Plan Inversiones, año 2003, y que ha sido redactado por don Fernando Martín Vaquero, de Estudios Ingeniería Castilla y León, S.L., cuyo importe asciende a 469.299,31 euros, I.V.A. incluido, que se descompone presupuestariamente de la siguiente forma:

- Presupuesto Global Contractual: 451.000,00 euros.

- Expropiaciones: 18.299,31 euros.

Dando cumplimiento al Art. 93 del R.D. 781/86 de 18 de abril, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, el referido proyecto se encuentra expuesto al público en las oficinas del Servicio Administrativo de Cooperación, Avda. Ramón y Cajal, s/n, a efectos de presentación de alegaciones.

Asimismo, y para cumplir el Art. 17 del R.E.F. se hace pública la relación de bienes a expropiar que se detalla en el Anexo adjunto, a efectos de que los interesados formulen por escrito las alegaciones que estimen oportunas, sobre el estado material y legal de los bienes, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valladolid, 27 de abril de 2004.-El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

#### ANEXO

Acondicionamiento y mejora V.P. 5.605. Tramo: Torrelobatón a Barruelo

T.M. Barruelo del Valle

Pol.	Par.	Propietario	Terreno	m <sup>2</sup>	Euros m <sup>2</sup>	Total euros
1	479	Hernando Franco, Emilia	Secano	101,00	0,66	66,66
1	174	Rodríguez Castell, Longinos	Secano	520,00	0,66	343,20
1	172	Salgado Somoza, Anselma	Secano	1.078,00	0,66	711,48
1	173	Rodríguez Castella, Longinos	Secano	602,00	0,66	397,32
1	171	Salgado Somoza, Anselma	Secano	688,00	0,66	454,08

T.M. Torrecilla de la Torre

Pol.	Par.	Propietario	Terreno	m <sup>2</sup>	Euros m <sup>2</sup>	Total euros
1	198	Paniagua Rodríguez, Tomasa	Secano	532,00	0,66	351,12
1	197	Paniagua Cisneros, Victoria	Secano	195,00	0,66	128,70
1	196	Rodríguez Armestro, Andrea	Secano	167,00	0,66	110,22
1	195	Pastor Salgado, Eulogio	Secano	399,00	0,66	263,34
1	194	Rodríguez Martín, Ángel	Secano	218,00	0,66	143,88
1	193	Pastor Rodríguez, Valentín	Secano	292,00	0,66	192,72
1	239	Real Negro, José Carlos	Secano	735,00	0,66	485,10
1	190	Morchón García, Nemesia	Secano	273,00	0,66	180,18
1	189	Alonso Herrero, Celia y Hermanos	Secano	877,00	0,66	578,82
1	5420	Salgado Alonso, Florentina	Secano	323,00	0,66	213,18
1	184	Alonso Sánchez, Jovita	Secano	568,00	0,66	374,88
1	5265	Paniagua Rodríguez, Emilio	Regadio	61,00	1,08	65,88
1	94	Paniagua Rodríguez, Emilio	Regadio	61,00	1,08	65,88
1	5407	Alonso Sarmentero, Oliva	Regadio	42,00	1,08	45,36
1	5379	Alonso Sánchez, Jovita y Alonso Herrero, Celia y Hermanos	Secano	220,00	0,66	145,20
1	5380d	Ayto. de Torrecilla de la Torre	Prado	629,00	0,50	314,50

Pol.	Par.	Propietario	Terreno	m <sup>2</sup>	Euros m <sup>2</sup>	Total euros
1	5474	Ayto. de Torrecilla de la Torre	Prado	71,00	0,50	35,50
1	10058	Paniagua Rebuel, María Teresa	Regadío	103,00	1,08	111,24
1	55	Cisneros Rodríguez, Jesús Antonio	Regadío	185,00	1,08	199,80
1	176	Salgado Somoza, Anselma	Secano	919,00	0,66	606,54
1	236	Salgado Somoza, Lucía	Secano	416,00	0,66	274,56
1	235	Salgado Somoza, Máxima	Secano	569,00	0,66	375,54
1	234	Negro Salgado, Eugenio	Secano	427,00	0,66	281,82
1	179	Alonso Negro, María Isabel	Secano	246,00	0,66	162,36
1	180	Real Negro, José Antonio	Secano	176,00	0,66	116,16
1	182	Rodríguez Sánchez, Fernando	Regadío	1.347,00	1,08	1.454,76
1	183	Prieto Barcela, Bernarda	Secano	300,00	0,66	198,00
1	5409	Real Negro, Octaviano	Prado	124,00	0,50	62,00
1	5408	Ayto. de Torrecilla de la Torre	Prado	53,00	0,50	26,50
1	5378	Negro Sánchez, Marcelina	Secano	557,00	0,66	367,62
1	10462	Puerta Sierra, Mariano	Secano	428,00	0,66	282,48
1	20462	Puerta Sierra, Mariano	Secano	64,00	0,66	42,24
1	54	Moral Muelas, Isidoro	Secano	388,00	0,66	256,08

T.M. Torrelobatón

Pol.	Par.	Propietario	Terreno	m <sup>2</sup>	Euros m <sup>2</sup>	Total euros
		Cisneros Pérez, Gabriela				
2	10001	Cisneros Rodríguez, Jesús Antonio y Santamaría Cisneros, Borja y hermanos	Secano	897,00	0,66	592,02
2	9	Puerta Santamaría, Marcelina	Secano	1.013,00	0,66	668,58
2	10	Muelas Pérez, José Pablo	Secano	302,00	0,66	199,32
2	15	Muelas Pérez, José Pablo	Secano	3.122,00	0,66	2.060,52
2	17	García Lorenzo, José Enrique	Secano	957,00	0,66	631,62
3	16	García Alonso, Justino	Secano	441,00	0,66	291,06
3	18	Alonso Sánchez, Jovita, y Alonso Herrero, Celia y hermanos	Secano	519,00	0,66	342,54
3	19	Rodríguez Caño, Agustín	Secano	1.933,00	0,66	1.275,78
3	21	González Gallego, Marina	Secano	623,00	0,66	411,18
3	22	Lorenzo Álvarez, Gaspar	Secano	416,00	0,66	274,56
3	23	Luengo Cardillo, Eusebia	Secano	1.617,00	0,66	1.067,22
						3413/2004

**ALDEA DE SAN MIGUEL**

Por Acuerdo Plenario de este Ayuntamiento de fecha 18 de marzo de 2004, ha acordado acudir a la Caja de Crédito Municipal de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid para la concertación de un préstamo para financiar el 55% de la aportación de este Ayuntamiento a las obras incluidas en Planes Provinciales 2004 para este Ayuntamiento.

Las características del préstamo son las siguientes:

- Acondicionamiento Casa Consistorial (55% aport. Ayto).....4.812,50€.
- Amortización: 8 anualidades (7 de amortización y 1 de carencia).
- Tipo de interés: 2%.
- Garantía: Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica.

Lo que se hace público para que en el plazo de 15 días hábiles se puedan formular las reclamaciones o sugerencias que se consideren oportunas en las Oficinas Municipales.

Aldea de San Miguel, 2 de abril de 2004.-El Alcalde, Pablo Fernández Velasco.

3158/2004

**BOCIGAS**

Transcurrido el plazo de exposición pública de la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el Servicio de Abastecimiento de Agua a Domicilio sin que durante el plazo se hubieran presentado reclamaciones, se eleva a definitivo dicho acuerdo, volviéndose firme el acuerdo inicial al que se refiere.

A dicha Ordenanza se incorpora la siguiente modificación:

**Artículo 6.º-Cuota Tributaria.**

Facturación trimestral.

Cuota de mantenimiento: No sufrirá variación alguna (1,80 al trimestre).

Consumos:

De 0 a 40 metros cúbicos: A razón de 0,25 euros/metro cúbico.

De 41 a 70 metros cúbicos. A razón de 0,35 euros/metro cúbico.

De 70 metros cúbicos en adelante: A razón de 0,50 euros/metro cúbico.

Los recibos de menos de 2 metros cúbicos pagarán 3 euros al trimestre. El canon de conservación del contador no sufrirá variación alguna (1,23 euros al trimestre).

Los derechos de acometida de agua y de desagüe: 60 euros por cada una.

A la cuota total de los apartados anteriores se aplicará el tipo que corresponda del I.V.A.

Contra este acuerdo elevado a definitivo, que entrará en vigor a partir de la inserción de este anuncio en el B.O.P. y será aplicable a partir del día 1 de junio de 2004, podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de este acuerdo definitivo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Bocigas, 14 de abril de 2004.-El Alcalde, José Emilio Escudero García.

3131/2004

## BOCIGAS

Transcurrido el plazo de exposición pública del Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 de diciembre de 2003, referido a la aprobación inicial de la Ordenanza de Construcciones, Instalaciones y Obras, y sin que se haya presentado ninguna reclamación, dicho acuerdo se eleva a definitivo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre publicándose el texto íntegro de la Ordenanza tal y como figura en el Anexo a este anuncio.

Contra este acuerdo elevado a definitivo, podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de este acuerdo definitivo en el Boletín Oficial de la Provincia.

*Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras*

### TÍTULO I.-DISPOSICIONES GENERALES

#### Artículo 1.-Fundamento y Naturaleza.

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 60 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que se regirá por lo dispuesto en los artículos 101 y siguientes de dicha Ley y por las normas de la presente Ordenanza Fiscal.

#### Artículo 2.-Hecho imponible.

1. Constituye el hecho imponible del Impuesto la realización dentro del término municipal de cualquier construcción, instalación u obra para la que se exija la obtención de la correspondiente licencia de obra urbanística, se haya obtenido o no dicha licencia, siempre que su expedición corresponda a este municipio.

2. Las construcciones, instalaciones u obras a que se refiere el apartado anterior podrán consistir en:

- A) Obras de construcción de edificaciones e instalaciones de todas clases de nueva planta.
- B) Obras de demolición.
- C) Obras en edificios, tanto aquellas que modifiquen su disposición interior como su aspecto exterior.
- D) Alineaciones y rasantes.
- E) Obras de fontanería y alcantarillado.
- F) Obras en cementerios.
- G) Movimientos de tierras y cualesquiera otras construcciones, instalaciones u obras que requieran licencia de obra urbanística.

#### Artículo 3.-Sujetos pasivos.

1.-Son sujetos pasivos de este impuesto, a título de contribuyente, las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria, propietarios de los inmuebles sobre los que se realicen las construcciones, instalaciones u obras, siempre que sean dueños de las obras; en los demás casos se considerará contribuyente a quien ostente la condición de dueño de la obra.

2.-Tienen la consideración de sujetos pasivos sustitutos del contribuyente quienes soliciten las correspondientes licencias o realicen las construcciones, instalaciones u obras, si no fueran los propios contribuyentes.

#### Artículo 4.-Base imponible, cuota y devengo.

1. La base imponible de este impuesto está constituida por el coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra.

2. La cuota del impuesto será el resultado de aplicar a la base imponible el tipo de gravamen.

3. El impuesto se devenga en el momento de iniciarse la construcción, instalación u obra, aún cuando no se haya obtenido la correspondiente licencia.

#### Artículo 5.-Gestión.

1. Los sujetos pasivos vendrán obligados a presentar ante este Ayuntamiento una declaración que contendrá los elementos tributarios imprescindibles para poder practicar la liquidación procedente.

2. Cuando se conceda la licencia preceptiva se practicará una liquidación provisional, determinándose la base imponible en función del presupuesto presentado por los interesados, siempre que el mismo hubiera sido visado por el Colegio Oficial correspondiente; en otro caso, la base imponible será determinada por los técnicos municipales, de acuerdo con el coste estimado del proyecto.

3. A la vista de las construcciones, instalaciones u obras efectivamente realizadas y del coste real efectivo de las mismas, el Ayuntamiento, mediante la oportuna comprobación administrativa, podrá modificar, en su caso, la base imponible a que se refiere el apartado anterior, practicando la correspondiente liquidación definitiva y exigiendo del sujeto pasivo o reintegrándole, en su caso, la cantidad que corresponda.

4. En el caso de que la correspondiente licencia de obras o urbanística sea denegada, los sujetos pasivos tendrán derecho a la devolución de las cuotas satisfechas.

#### Artículo 6.-Inspección y recaudación.

La inspección y recaudación del impuesto se realizarán de acuerdo con lo previsto en la Ley General Tributaria y en las demás leyes del Estado reguladoras de la materia, así como en las disposiciones dictadas para su desarrollo.

#### Artículo 7.-Infracciones y sanciones.

En todo lo relativo a la calificación de las infracciones tributarias, así como a la determinación de las sanciones que por las mismas correspondan en cada caso, se aplicará el régimen regulado en la Ley General Tributaria y en las disposiciones que la complementan y desarrollan.

### TÍTULO II.-DISPOSICIONES ESPECIALES

#### Artículo 8.-Tipo impositivo.

El tipo de gravamen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 39/1988, se establece en el 2% por ciento.

#### Disposición Final.

La presente Ordenanza Fiscal, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 14 de diciembre de 2003, entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de junio de 2004 permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

Bocigas, 14 de abril de 2004.-El Alcalde, José Emilio Escudero García.

3132/2004

## CASASOLA DE ARIÓN

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 12-4-04 acordó aprobar el proyecto técnico de la obra incluida en el Plan Provincial de 2004. Éste estará expuesto al público en las oficinas municipales durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Casasola de Arión, 15 de abril de 2004.-El Alcalde, Luis M.ª Palencia Morchón.

3128/2004

**CASTRILLO TEJERIEGO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2004, resumido por Capítulos, tal y como a continuación se detalla:

**INGRESOS***Operaciones Corrientes*

Capítulo 1.º-Impuestos directos	21.057,25
Capítulo 2.º-Impuestos indirectos	---
Capítulo 3.º-Tasas y otros ingresos	10.659,63
Capítulo 4.º-Transferencias corrientes	32.911,48
Capítulo 5.º-Ingresos patrimoniales	60.404,82
<b>Total</b>	<b>125.033,18</b>

*Operaciones de Capital*

Capítulo 6.º-Enajenación de inversiones	---
Capítulo 7.º-Transferencias de capital	45.475,00
Capítulo 7.º-Activos financieros	---
Capítulo 9.º-Pasivos financieros	---
<b>Total</b>	<b>45.475,00</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>170.508,18</b>

**GASTOS***Operaciones Corrientes*

Capítulo 1.º-Remuneraciones del personal	38.879,10
Capítulo 2.º-Gastos en bienes y servicios	55.285,61
Capítulo 3.º-Gastos financieros	1.080,50
Capítulo 4.º-Transferencias corrientes	5.600,00
<b>Total</b>	<b>100.845,21</b>

*Operaciones de Capital*

Capítulo 6.º-Inversiones reales	63.754,49
Capítulo 7.º-Transferencias de capital	---
Capítulo 8.º-Activos financieros	---
Capítulo 9.º-Pasivos financieros	5.908,48
<b>Total</b>	<b>69.662,97</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>170.508,18</b>

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

**Personal Funcionario**

- Secretaría Intervención en agrupación.

**Personal Laboral**

- Operario Servicios Múltiples.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto puede interponerse, alternativamente, cualquiera de los siguientes recursos:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este edicto. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sita en Valladolid, en los plazos que a tal efecto señala el artículo 46 de la Ley 299/1998.
- Directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sita en Valladolid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

No obstante, los interesados podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Castrillo Tejeriego, 14 de abril de 2004.-El Alcalde, José María Rey Marcos.

3133/2004

**HORNILLOS DE ERESMA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2004, resumido por Capítulos, tal y como a continuación se detalla:

**INGRESOS***Operaciones Corrientes*

Capítulo 1.º-Impuestos directos	84.890,00
Capítulo 2.º-Impuestos indirectos	24.389,00
Capítulo 3.º-Tasas y otros ingresos	40.306,00
Capítulo 4.º-Transferencias corrientes	31.000,00
Capítulo 5.º-Ingresos patrimoniales	12.400,00
<b>Total</b>	<b>192.985,00</b>

*Operaciones de Capital*

Capítulo 6.º-Enajenación de inversiones	6.000,00
Capítulo 7.º-Transferencias de capital	65.800,00
Capítulo 8.º-Activos financieros	---
Capítulo 9.º-Pasivos financieros	11.775,00
<b>Total</b>	<b>83.575,00</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>276.560,00</b>

**GASTOS***Operaciones Corrientes*

Capítulo 1.º-Remuneraciones del personal	36.278,00
Capítulo 2.º-Gastos en bienes y servicios	110.627,00
Capítulo 3.º-Gastos financieros	3.955,00
Capítulo 4.º-Transferencias corrientes	14.000,00
<b>Total</b>	<b>164.860,00</b>

*Operaciones de Capital*

Capítulo 6.º-Inversiones reales	108.000,00
Capítulo 7.º-Transferencias de capital	1.800,00
Capítulo 8.º-Activos financieros	---
Capítulo 9.º-Pasivos financieros	1.900,00
<b>Total</b>	<b>111.700,00</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>276.560,00</b>

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

**Personal Funcionario**

- Denominación del puesto: Secretaría-Intervención.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto puede interponerse, alternativamente, cualquiera de los siguientes recursos:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este edicto. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sita en Valladolid, en los plazos que a tal efecto señala el Art. 46 de la Ley 29/1998.
- Directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sita en Valladolid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

No obstante, los interesados podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Hornillos, 26 de abril de 2004.-El Alcalde, Esteban Ortiz García.

3392/2004

**MATAPOZUELOS**

Don Antonio Méndez Navarro ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de Taller para la fabricación de remolques agrícolas y trabajos metálicos de hierro y acero inoxidable en el polígono 2 parcela 5570 de esta localidad.

En cumplimiento del Art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Matapozuelos, 21 de abril de 2004.–El Alcalde Acctal., Jesús María García Pérez.

3384/2004

**PEÑAFIEL**

Ibérica de Tecnología Avícola, S.A. ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para legalización de explotación Avícola en Parcelas 29,5194 y 5177 Polígono 3 Pago de Los Llanillos de esta localidad.

En cumplimiento del Art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Peñafiel, 21 de abril de 2004.–El Alcalde, Agapito Hernández Negro.

3385/2004

**PEÑAFIEL**

Don Enrique Cano Alonso ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para legalización de explotación equina en Parcela 56 Polígono 12 de esta localidad.

En cumplimiento del Art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Peñafiel, 21 de abril de 2004.–El Alcalde, Agapito Hernández Negro.

3388/2004

**PEÑAFIEL**

En sesión de Pleno Extraordinario celebrada el día 30 de abril de 2004, se inició tramitación para la enajenación directa del inmueble sito en la calle del Mercado, 4 de esta localidad propiedad del Ayuntamiento de Peñafiel.

Quienes se consideren afectados de algún modo por dicha tramitación, pueden examinar el expediente en horas de oficina en este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones pertinentes, todo ello en el término de 15 días a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Peñafiel, 3 de mayo de 2004.–El Alcalde, Agapito Hernández Negro.

3462/2004

**POZUELO DE LA ORDEN**

La Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 14 de abril de 2004, acordó aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales Regulatoras de los siguientes tributos:

- Tasa por la recogida de basuras.
- Tasa por suministro de agua a domicilio.

– Tasa de alcantarillado.

– Tasa por tránsito de ganado.

Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinar los expedientes y durante el mismo plazo se les dará audiencia a efectos de que puedan presentar las reclamaciones y hacer las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el supuesto de que durante el período de exposición pública no se presenten reclamaciones, el citado acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo.

Pozuelo de la Orden, 21 de abril de 2004.–El Alcalde, Ángel M.ª Villafáfila Gutiérrez.

3387/2004

**TORDEHUMOS**

*Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación de las obras de "Edificio Administrativo en Tordehumos" a adjudicar mediante procedimiento abierto por el sistema de concurso*

**Presupuesto base de licitación y tipo de oferta.**

El presupuesto base de licitación sobre el que los licitadores presentarán su oferta es de 72.810,72 euros que es el que figura en el proyecto, desglosándose en dos fases, por las que se licitará de forma independiente, una primera Fase A incluida en el Plan Provincial 2002, por valor de 28.087,23 euros y una segunda hasta los citados 72.810,72 euros. En este importe está incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, los Gastos Generales y el Beneficio Industrial y el presupuesto del Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico de Seguridad y Salud, así como todos aquellos otros gastos a que se refiere el Art. 153.1 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por R.D. 1098/2001 de 12 de octubre.

La oferta económica que presenten los licitadores no podrá ser nunca superior al presupuesto fijado.

**Plazo presentación ofertas.**– 26 días naturales contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.P., durante los cuales se podrá examinar en las oficinas de este Ayuntamiento el Proyecto Técnico y el correspondiente Pliego de Condiciones.

**Fianza provisional.**– 2% del precio de licitación.

**Modelo de Proposición.**

Don ... con domicilio a efectos de notificaciones en C/ ... n.º ... de ... y con N.I.F. n.º ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de ... C.I.F. n.º ... en cuyo nombre y representación comparece), enterado de que por el Ayuntamiento se va a proceder a contratar las obras de ... de acuerdo con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas se compromete a ejecutar las referidas obras por el precio de ... euros (en número y en letra) incluido el I.V.A. vigente, para la fase A incluida en Plan Provincial 2002.

... euros (en número y en letra) incluido el I.V.A. vigente, para el resto de la obra.

En ... a ... de ... de ...

Fdo.: ...

Tordehumos, 21 de abril de 2004.–La Alcaldesa, M. Antonia Olea Cartón.

3383/2004

**VALDESTILLAS**

Por Decreto de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2004, se aprobó el Padrón de Contribuyentes de las tasas de Agua, Basura y Alcantarillado del 1.º trimestre de 2004.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, estará expuesto al público el referido Padrón en la Secretaría de este Ayuntamiento, al efecto de que los interesados puedan examinarlo y, si lo desean, interponer recurso de reposición ante esta Alcaldía.

En todo caso, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con los requisitos y plazos que se indican en el Art. 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer los recursos que consideren convenientes para la defensa de sus derechos.

El presente Anuncio servirá de notificación colectiva de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 124.3 de la Ley General Tributaria.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

Simultáneamente y de conformidad con lo establecido en el Art. 88 del Reglamento General de Recaudación, se hace saber a que la cobranza de los recibos correspondientes que no estén domiciliados, en período voluntario, se realizará en las Oficinas Municipales durante los días hábiles comprendidos entre el 3 de mayo de 2004 y el 3 de julio de 2004, en horas de oficina. Transcurrido el período voluntario se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio, de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento, con el recargo del 20% y los intereses de demora hasta la fecha de ingreso de la deuda tributaria.

Valdestillas, 28 de abril de 2004.-El Alcalde, Julio A. Fernández Tomé.

3391/2007

#### VILLANUBLA

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 29-abril-2004, ha acordado la aprobación definitiva, y sin modificación alguna respecto a la aprobación inicial, del Proyecto de Actuación con Reparación redactado por la Abogada Sofía Mata Presa; y del Proyecto de Urbanización con los cinco planos modificados (Abastecimiento, saneamiento, energía eléctrica, gas y plaza) ya que no representan modificación sustancial alguna y visados por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y redactado por la Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos doña Cristina González Puertas, presentados por Sofía Mata Presa en nombre y representación de la Junta de Compensación del Sector de Suelo Urbano No Consolidado n.º 12 para el desarrollo de la citada Unidad de Actuación coincidente con el Sector del S.U.N.C. n.º 12 de las Normas Urbanísticas Municipales por el sistema de compensación.

Lo cual se hace público, de acuerdo y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 76, 3 b); 80, 81, 82 y 95 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y artículo 109 c) de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo, contra dicha Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sección de Valladolid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme previene el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Con carácter previo y potestativo podrá, no obstante, interponerse recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Pudiendo interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Villanubla, 30 de abril de 2004.-El Alcalde, Félix Velasco Gómez.

3433/2004

#### VILLANUEVA DE DUERO

Por Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 19 de abril de 2004 se aprobó inicialmente el Proyecto de renovación de Abastecimiento del Término Municipal de Villanueva de Duero incluido en los Planes Provinciales de Cooperación de 2004 de la Diputación Provincial de Valladolid.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio se exponen al público el referido Proyecto en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de que los interesados puedan examinarlo y, si lo desean, interponer recurso de reposición que será resuelto por la propia Alcaldía. En todo caso cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con los requisitos

y plazos que se indican en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer los recursos que consideren convenientes para la defensa de sus derechos.

Si transcurrido el período de exposición al público no hubiera reclamaciones, esta aprobación pasaría a definitiva.

Villanueva de Duero, 20 de abril de 2004.-El Alcalde, Edilberto Ruiz Frontela.

3382/2004

### IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Juzgado de lo Social

#### VALLADOLID.-NÚMERO 2

##### Cédula de Notificación

Doña Ana Soria Muñiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 252/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Luis Labajos Asúa, contra la empresa Colegio El Salvador, S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Colegio El Salvador, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 4.356,38 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Lo acuerda, manda y firma el Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número dos de Valladolid.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Colegio El Salvador, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Valladolid, a siete de abril de dos mil cuatro.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Ana Soria Muñiz.

3151/2004

### V.- PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

#### CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VALLADOLID

*Anuncio para la contratación de la II Fase de las obras del Vivero de Empresas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid*

**Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de la II Fase del Vivero de Empresas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, con la financiación del FEDER. Procedimiento de urgencia.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Presupuesto de licitación:** 788.548,28 €.

**Lugar y plazo de presentación de ofertas:** En la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria (Avda. de Ramón Pradera s/n) durante los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Valladolid en horario de oficina.

**Documentación e información:** Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, Avda. de Ramón Pradera, s/n. Tfno.: 983 370 400, <http://www.camaravalladolid.com/html.asp?codsec=empr.vive>

Valladolid, 26 de abril de 2004.-El Secretario General (ilegible).

3434/2004